

Federico Pablo Piana

Comunicación Política y COVID-19: Estrategia argentina desde una mirada biopolítica, Buenos Aires, Argentina, diciembre 2020.

Tesis de Grado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Comunicación Política y COVID-19: Estrategia argentina desde una mirada biopolítica

Directora: Mariana Speroni

Alumno: Federico Pablo Piana

Legajo: 18206/8

D.N.I.: 34462155

Mail: federico_piana@yahoo.com.ar

Sede: La Plata



**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

AGRADECIMIENTOS

A Mariana, mi directora, quien me motivó con la alegría y simpatía que la caracteriza durante todo el proceso de escritura del presente TIF.

A Sebastián, Paula y Santiago, mis hermanos, quienes me acompañaron y apoyaron desde siempre.

A Malena, mi novia, por ser mi sostén todos estos años y apoyarme en todo momento en este largo proceso.

A Susana y Ricardo, mis padres y mis razones de ser, a quienes les estoy eternamente agradecido por la confianza, cariño y apoyo incondicional que siempre me brindaron.

A Alejandro, mi abuelo y mi mejor amigo, a quien extraño más que a nada en este mundo.

Índice

INTRODUCCIÓN	6
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: TEMA/PROBLEMA	7
PALABRAS CLAVE	9
ANTECEDENTES.....	10
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	13
PERSPECTIVAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO-CONCEPTUALES	14
COMUNICACIÓN POLÍTICA	15
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	20
GOBIERNO ELECTRÓNICO.....	23
BIOPOLÍTICA.....	28
METODOLOGÍA: ENFOQUES Y TÉCNICAS	38
ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIONES.....	40
MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ARGENTINO FRENTE AL COVID-19.....	41
ESTRATEGIAS TÉCNICO-COMUNICACIONAL DEL GOBIERNO ARGENTINO FRENTE AL COVID-19	56
MEDIDAS Y DISPOSITIVOS TÉCNICO-COMUNICACIONALES ARGENTINOS DESDE UNA MIRADA BIOPOLÍTICA.....	71
CONSIDERACIONES FINALES.....	78
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	91
GLOSARIO DE TÉRMINOS	92

*“Despiertos o dormidos, trabajando o comiendo,
en casa o en la calle, en el baño o en la cama,
no había escape. Nada era del individuo a no ser unos
cuantos centímetros cúbicos dentro del cráneo.”*

George Orwell, 1984

INTRODUCCIÓN

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: TEMA/PROBLEMA

A finales de 2019 se produjo un acontecimiento que marcó un antes y un después en todo el mundo: un nuevo virus infeccioso de fácil transmisión surge en la ciudad de Wuhan en la República Popular China. Ante esta situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece en enero de 2020 un Equipo de Apoyo en esa región para intentar frenar este brote. Sin embargo, esta ayuda llegó tarde: este nuevo virus ya se había expandido rápidamente a otras regiones del mundo, a tal punto que meses más tarde se convirtió en una pandemia.

Para intentar frenar el avance de esta enfermedad desconocida, la cual es denominada científicamente como COVID-19, los Estados debieron tomar medidas urgentes para proteger a sus ciudadanos y Argentina no fue la excepción. Ante el primer caso positivo de coronavirus de América Latina -detectado en Brasil a finales de febrero-, el presidente de la Nación Alberto Fernández comenzó a delinear un paquete de medidas para prevenir el avance de la pandemia en territorio argentino.

En este sentido, el objetivo de este Trabajo Integrador Final es describir y analizar las medidas y los dispositivos técnico-comunicacionales que utilizó Argentina para enfrentar al coronavirus desde una mirada biopolítica. Es importante señalar que al momento de escribir esta investigación, el COVID-19 sigue entre nosotros como así también las medidas y los dispositivos reglamentados por el Poder Ejecutivo, por lo que se decidió realizar un corte temporal en los primeros 200 días de cuarentena en nuestro país, tiempo suficiente para poder analizar y sacar conclusiones al respecto.

A su vez, se plantearon una serie de objetivos específicos, los cuales se verán reflejados a lo largo de la presente investigación. Uno de ellos consiste en describir las medidas adoptadas por Argentina para frenar el avance del coronavirus. En los 200 días analizados, el gobierno debió tomar diferentes políticas para proteger a sus ciudadanos de un contagio masivo que conlleve a una saturación del sistema de salud. El presidente Alberto Fernández tomó varias medidas tales como el confinamiento de la población a través del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, el “Distanciamiento Social Obligatorio” como así también el uso

de una aplicación para dispositivos móviles llamada CUIDAR para controlar el cumplimiento del confinamiento, entre otras disposiciones.

Otro de los objetivos específicos de la presente investigación radica en detallar y examinar la estrategia comunicacional que realizó el gobierno argentino para anunciar las medidas adoptadas en el marco de la pandemia. Como se podrá apreciar a lo largo de este apartado, la aplicación de las tecnologías de la comunicación y la información -TICS- como estrategia comunicacional por parte del gobierno, jugaron un papel central en este proceso. En el caso de Argentina, como en la mayoría de los países del mundo, se desarrollaron estrategias técnico-comunicacionales dirigidas a su población con el objetivo de evitar un contagio masivo: desde sitios webs con protocolos y recomendaciones hasta aplicaciones móviles que monitorean el estado de salud del usuario.

Por último, se planificó interpretar y analizar, desde la perspectiva teórica de la biopolítica, las medidas y los dispositivos técnico-comunicacionales detallados en los dos apartados anteriores. En este inédito contexto, en donde el Estado debe resguardar la vida de los ciudadanos por una nueva enfermedad desconocida, la teoría sobre *biopolítica* desarrollada por el francés Michael Foucault adquiere una vigencia notable. Para este pensador, la biopolítica es un conjunto de prácticas que controlan la vida humana a través de la tecnología del poder. Estas tecnologías le facultan al Estado no sólo tener control sobre la vida de los seres humanos, sino también sobre la muerte, la producción y la enfermedad. En este sentido las pandemias, por su carácter excepcional y por la imposición de disposiciones extremas, son consideradas enormes laboratorios de “innovación” social; una oportunidad única para los gobiernos de reconfigurar las técnicas del cuerpo y las técnicas del poder. Por consiguiente, interpretar la gestión política por parte de Argentina frente al COVID-19 como modo de administración de la vida y de la muerte en un contexto en donde las TICS juegan un papel fundamental, esboza una nueva política de subjetivación que merece ser analizada.

Este Trabajo Integrador Final permitirá, además, extraer conclusiones relevantes sobre Biopolítica y enriquecer esta línea de pensamiento a través de una actualización teórica de nuevos pensadores, los cuales resaltan la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la Biopolítica contemporánea.

PALABRAS CLAVE

Biopolítica - Comunicación Política - TICS - Gobierno Electrónico - COVID-19

ANTECEDENTES

Para llevar a cabo este Trabajo Integrador Final, se han explorado diferentes medios tales como libros y artículos *online* que permitieron conocer el estado de situación sobre este tema en particular y tener un panorama sobre los diferentes enfoques realizados hasta el momento.

Si bien el surgimiento del COVID-19 es reciente, son varios los autores que han escrito sobre esta temática desde distintas perspectivas, los cuales sirven de antecedentes para la presente investigación.

Un trabajo muy interesante que merece ser destacado es el libro *Sopa de Wuhan*, el cual se trata de una compilación de pensamiento contemporáneo en torno al COVID-19 en donde reúne la producción filosófica (en clave periodística, literaria, ensayística, entre otras) que se publicaron entre los meses de febrero y marzo de 2020.

Un aporte importante para el desarrollo de esta investigación se encuentra en uno de estos artículos escrito por el coreano Byung-Chul Han titulado *La emergencia viral y el mundo de mañana* publicado en el diario El País el 22 de marzo de 2020. En este artículo el autor compara las estrategias llevadas a cabo por los países asiáticos con la de los países europeos y llega a la conclusión que los asiáticos han tenido mayor éxito que los europeos, ya que apostaron desde un principio, al uso del *Big Data* y una vigilancia digital para defenderse de la pandemia. En este sentido, resulta útil el pensamiento de Han ya que aporta una mirada contemporánea sobre el concepto de Biopolítica al destacar la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para proteger a la ciudadanía, temática que encuadra perfectamente con la presente investigación.

Otro artículo que se encuentra en *Sopa de Wuhan* y también sirve como antecedente para el Trabajo Integrador Final es de Paul Preciado titulado *Aprendiendo del virus* publicado el 28 de marzo de 2020 en el diario El País. En este ensayo Preciado realiza un interesante recorrido teórico en el pensamiento de Foucault sobre diferentes epidemias que analizó el francés en distintos períodos históricos de Europa tales como la lepra o la viruela. Lo sumamente enriquecedor para esta investigación es que el autor realiza una actualización del

pensamiento foucaultiano al contexto actual, coincidiendo al igual que Han, en que varios países aplicaron una estrategia biopolítica apoyándose en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación generando así prácticas estatales de biovigilancia y control digital como forma de administración de la vida y la muerte.

Por otro lado, encontramos un libro que también se trata de una compilación de diferentes ensayos sobre la temática que vamos a analizar. La obra se denomina *COVID-19. La comunicación en tiempos de pandemia*, editada por Rodrigo Browne y Carlos del Valle. Uno de los artículos que contiene y que es pertinente rescatar se titula *Otro mundo, ¿bajo qué lógica? Individualismo o humanidad* escrito por Pablo Bilyk. Este trabajo resulta valioso ya que resalta la importancia que poseen los Estados para proteger a su ciudadanía a través de diferentes dispositivos y medidas en un contexto inédito como el que estamos transitando.

Otro de los artículos que sirve de antecedente es de Claudio Andrés Maldonado Rivera titulado *Desconexión en tiempos de crisis pandémica*. Este trabajo realiza un aporte importante interesante a este TIF porque plantea uno de los ejes vertebrales de nuestra investigación: destaca la importancia que poseen las TICS en esta crisis pandémica, las cuales pasan a ser dispositivos fundamentales para sustentar el funcionamiento político, económico y social de los Estados.

El siguiente antecedente relevante es la ponencia titulada *El valor de la comunicación en los tiempos del covid-19* de Toumader Chakour. Este texto resulta enriquecedor para la presente investigación ya que acentúa el rol fundamental que posee la comunicación en un contexto de crisis como la que estamos padeciendo en la actualidad. En este sentido, el autor destaca el papel preponderante que posee la comunicación política en las fases tanto de previsión, como en las de prevención y las de solución.

Continuando con la búsqueda de antecedentes que permite adentrarnos en la temática sobre Biopolítica contemporánea y COVID-19, otra obra que sirve para esta investigación es una compilación que reúne diferentes artículos sobre la crisis del COVID-19 llamado *2020 El año en que se cayó el sistema* editado por Fabián Silva Molina. Uno de los artículos que es de mucha importancia como antecedente se titula *Big Data: Salud o límites de vigilancia* de Ileana Dulout, en donde analiza el pensamiento de Foucault en tiempos de pandemia de COVID-19, destacando una vez más el pensamiento de Byung-Chul Han sobre Biopolítica Digital.

Además, resulta interesante el análisis que realiza sobre la gestión de la vida y la muerte que ejecutan los gobiernos para enfrentar el avance del coronavirus.

En cuanto a la gestión sobre la vida, Ileana Dulout menciona que cada una de las naciones del mundo van por el control de las vidas de los ciudadanos y cita el caso de la aplicación CUIDAR en Argentina. En cambio, en la gestión de la muerte, la autora cita reflexiones de Han el cual afirma que la pandemia no es sólo un problema médico sino social, ya que el coronavirus está mostrando que la mortalidad humana no es democrática, sino que depende del status social.

Un último libro que reúne diferentes ensayos de intelectuales que analizan dimensiones sociales, políticas y culturales en el contexto del inicio de la pandemia del COVID-19, se llama *El futuro después del COVID-19* editado por la Jefatura de Gabinetes de Ministro de la Nación. En esta compilación hay un artículo del filósofo Ricardo Forster el cual encuadra con esta investigación titulado *Más allá del neoliberalismo: el Estado social el día después*. Es interesante cómo el autor analiza el discurso del ex vicepresidente de Bolivia Álvaro García Linera en una conferencia y la asocia con el pensamiento de Byung-Chul Han. El político señala en este sentido que el uso del *big data* en este contexto, da lugar a una nueva fase de biopolítica devenida en *data-política*.

Luego de haber realizado un recorrido teórico sobre la bibliografía disponible, se observa un vacío teórico en la estrategia comunicacional que planificó Argentina durante la crisis del COVID-19. Además, se percibe poca producción científica sobre las medidas y los dispositivos técnico-comunicacionales que se aplicaron en países latinoamericanos como estudios de casos; de hecho, la mayoría se enfoca en analizar países europeos y/o asiáticos. Por ello considero pertinente ahondar un análisis riguroso y actualizado en el campo de la Biopolítica aplicado a un país de nuestra región como lo es Argentina.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Describir y analizar las medidas / dispositivos técnico-comunicacionales que se crearon por el coronavirus. Se trata de observar las herramientas comunicacionales que el gobierno argentino utilizó a partir de un nuevo escenario sin precedentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir y analizar las medidas adoptadas por el gobierno argentino frente al COVID-19.
- Detallar y examinar los dispositivos / aplicaciones utilizados por el gobierno argentino para controlar a la sociedad.
- Interpretar, desde la perspectiva de la Biopolítica, las medidas y los dispositivos técnico-comunicacionales usados por el gobierno argentino.

PERSPECTIVAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO- CONCEPTUALES

COMUNICACIÓN POLÍTICA

Si bien el concepto de comunicación política comenzó a principios del siglo pasado en el ámbito académico, sus antecedentes se remontan en tiempos remotos cuando el ser humano comenzó a vivir en grupo. De hecho, tanto la comunicación como la política, han sido elementales para el desarrollo del individuo ya que ambos conceptos colaboraron para la organización del Estado y el desarrollo político, social y económico.

De esta manera, el ser humano ha desarrollado la política apoyándose en la comunicación a través del tiempo con el objetivo de convencer e influir a los ciudadanos para la aprobación de un modelo político, económico y social mediante ciertas normas, principios y valores del sistema político vigente. En efecto, Weber opina al respecto que *“la legitimidad de un régimen político descansa en un proceso de comunicación orientado a socializar los sentimientos afectivos, las premisas racionales, las creencias religiosas o las expectativas de determinadas consecuencias-intereses que garantizan la existencia y reproducción de los diferentes tipos de dominación”* (1979: 27).

Sin embargo, luego de la Primera Guerra Mundial, el campo de la comunicación política desarrolla un gran avance científico a causa de tres factores: un inminente conflicto bélico con nuevos actores tales como los fascismos en Italia y Alemania; el ascenso de Estados Unidos como primera potencia mundial y por último el avance de la prensa de masas, de la radio y del cine que no sólo implican tecnologías al servicio de la información y el entretenimiento, sino también oportunidades para la propaganda y el adoctrinamiento político, cuya eficacia urgía explorar e investigar (Del Rey, 1996).

Las primeras investigaciones sobre comunicación política se iniciaron en la época en que se comenzaba a reconocer el poder de los medios masivos de comunicación en la influencia de la población a través de estudios realizados por Harold Lasswell en la década de 1930. Mauro Wolf, citando a Schulz (1982), destaca las importantes premisas que formula Laswell a través de sus investigaciones:

“a) Dichos procesos son exclusivamente asimétricos, con un emisor activo que produce el estímulo y una masa pasiva de destinatarios que, ‘atacada’ por el estímulo, reacciona; b) la comunicación es intencional y tiende a un fin, a obtener un cierto efecto, observable y mensurable en cuanto da lugar a un comportamiento de alguna forma relacionable con dicha finalidad. (...); c) los papeles de comunicador y destinatario aparecen aislados, independientes de las relaciones sociales, situacionales, culturales en las que se producen los procesos comunicativos, pero que el modelo en sí no contempla: los efectos corresponden a destinatarios atomizados, aislados” (Wolf, 1991: 31 – 32).

En la década de 1970 la comunicación política como campo científico especializado comienza su consolidación concibiendo a los medios de comunicación como un factor importante y poderoso en la manera de pensar y actuar sobre los seres humanos. Bajo esta conjetura aparecen nuevas teorías como la de usos y gratificaciones, la cual entiende a la audiencia como receptora activa de la información en donde escoge en base a sus necesidades para posteriormente utilizarla con fines e intenciones particulares (Reyes, 2007).

Otras teorías que también se incluyen dentro del campo de la comunicación política en esa década y en la de 1980 son las que se concentran en la opinión pública, el discurso político y las instituciones gubernamentales entre otras. Sin embargo, en la década de 1990 en adelante surgen nuevos estudios e investigaciones dentro del campo de la comunicación política, debido a la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que obligan a la política a aggiornarse e incorporar a la ciudadanía a nuevas plataformas comunicacionales.

Los políticos ya no tienen que viajar miles de kilómetros para comunicar e informar a sus ciudadanos sus propuestas y toma de decisiones; sólo alcanza con usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para hacerse presentes rápidamente en cualquier parte del mundo.

Un claro ejemplo de lo anterior son las redes sociales, las cuales llegaron para reconfigurar la comunicación política, ya que presentan un novedoso soporte comunicativo con los ciudadanos a través de un modelo de comunicación multidireccional, en donde existe una mayor simetría entre emisor y receptor debido a que el mensaje tiene una potencialidad que puede llegar a una audiencia global. De esta manera, las redes sociales han venido a

“democratizar” las vías de comunicación entre los políticos y los ciudadanos (Rodríguez y Ureña, 2011).¹

Estos grandes cambios presentes en las sociedades modernas se han posicionado como un elemento trascendental para constituir un vínculo comunicacional entre gobernantes y gobernados, por lo que se incrementaron las temáticas relacionadas a la comunicación política tales como la imagen política, la propaganda política y el establecimiento de la agenda y las campañas electorales.

Ahora bien, luego de haber realizado un recorrido histórico sobre el campo científico de la comunicación política, a continuación se mencionarán los principales planteamientos y definiciones sobre este campo.

Para el sociólogo francés Dominique Wolton, la comunicación política es *“el espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”* (1998: 31). Para este autor la comunicación política es por lo tanto la interacción entre la información, la política y la comunicación, piezas elementales para garantizar y desenvolver el funcionamiento correcto de los sistemas políticos democráticos.

De esta manera, la comunicación en su perspectiva política tiende a buscar una mejor comprensión entre los ciudadanos y los gobernantes. Por ello la comunicación en este ámbito cumple un papel trascendental en los sistemas democráticos ya que permite conocer las políticas de los gobernantes a través de una estrategia comunicativa que legitima sus acciones.

Por su parte, Cotteret define a la comunicación política como *“un intercambio de información entre los gobernantes y los gobernados, a través de canales de transmisión estructurados e informales”* (1977: 1). En este caso, la comunicación existe cuando hay un emisor, un mensaje, un receptor y una retroalimentación y además el emisor y el receptor pueden variar entre gobernantes y gobernados.

¹ Entre todas las redes sociales que han sido utilizadas por los políticos en los últimos años, Twitter ha adquirido gran relevancia ya que una de las grandes ventajas que posee esta red, es que favorece la comunicación y el diálogo con los ciudadanos, rompiendo con la comunicación política tradicional donde el mensaje se difunde exclusivamente a través de los medios, como la prensa, la radio o la televisión.

Por último, es interesante describir el recorrido que realiza Jacques Gerstlé en su obra *La Comunicación Política* (2005) para abordar la ardua tarea de lograr una definición lo más precisa sobre el concepto de la comunicación política. Encuentra que tanto la *comunicación* como la *política* son conceptos netamente elásticos, particularmente la política. Esta polisemia ha motivado al autor a no sólo desarrollar los diferentes panoramas en la materia, sino también a explicar las diferentes dimensiones que la misma tiene con el fin de comprender mejor la articulación entre comunicación y política.

Para ello Gerstlé señala un aspecto fundamental que hay que tener en cuenta sobre los aspectos técnicos de la comunicación política o, en palabras del autor, sobre las *dimensiones* de la comunicación. Para poder comprender este proceso se debe partir no desde la comunicación sino desde la política.²

Siguiendo esta lógica, el autor explica que la comunicación política es un proceso multidimensional identificada con tres dimensiones dentro de ella, las cuales varían su importancia según las aproximaciones teóricas.

En primer lugar, desarrolla la *dimensión pragmática* que consiste en el estudio de las prácticas efectivas de la comunicación. Sostiene que es una extensión de la semiología (la cual estudia la relación entre los signos y sus usuarios), pero en la pragmática su interés es particularmente el análisis de la relación mediatizada entre el emisor y el receptor. De hecho, se parte de que la comunicación política es utilizada para relacionar según modalidades variables, como por ejemplo la convicción, seducción, persuasión, invitación a negociar, entre otros. Además, explica que esta dimensión se basa en el éxito del discurso mediofílico a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y es a partir de esta base la cual se entablan las conversaciones a través de los códigos, un respeto mínimo de reglas de comunicación como las modalidades de expresión.

En segundo lugar, Gerstlé explica la *dimensión simbólica* que se basa en que el discurso no sólo tiene una función pacificadora en las relaciones sociales sino también sirve para la manipulación, la estrategia, el conflicto, la dominación. Partiendo de esta base, los signos son entendidos como armas utilizadas como recursos para el combate político con el fin de

² En efecto, Gerstlé (2005:22) señala que “*la política sin comunicación sería imposible, ya que la misma es impensable sin comunicación*”.

persuadir, convencer o negociar como alternativa a la violencia física. Así pues, esta dimensión se encuadra en la ideología foucaultiana en donde los códigos lingüísticos son un sistema de significaciones y también deja en claro que el lenguaje no puede ser considerado neutro como explica Bourdieu. Es por ello que en esta dimensión concluye que los símbolos son portadores de una sobrecarga semántica con un poder de evocación, de identificación o proyección.

En tercer y último lugar, el autor define a **la dimensión estructural** como las vías por donde se encauzan los aspectos estructurales de la comunicación; esto es, los canales, redes y medios que posibilitan la circulación de la comunicación. El autor realiza al respecto una metáfora para ejemplificar esta dimensión: los aspectos estructurales vendrían a ser el *software* en una computadora. De esta manera, la comunicación política se distingue por lo general de los siguientes canales:

- Canales institucionales: parlamento y administración.
- Canales organizacionales: partidos políticos y otras fuerzas organizadas.
- Canales mediáticos: órganos de información escritos y audiovisuales.
- Canales interpersonales: grupos sociales y relaciones interindividuales.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Si bien una comunicación puede darse cara a cara entre individuos en un momento y espacio físico determinado, la misma puede variar de diferentes maneras debido al avance de las tecnologías de la información y la comunicación. En efecto, a comienzos de la década de 1990, las TICs originaron una explosión sin precedentes en las maneras de comunicar.

De esta manera la comunicación, a través de las nuevas TICs, ha multiplicado las posibilidades de difundir información, extendiendo y potenciando esa manera circular de comunicar producto del surgimiento de Internet, la cual ha generado nuevas maneras de comunicación como nunca antes se había conocido.

Marín (2009) explica la importancia que ha tenido el desarrollo tecnológico en la expansión de las comunicaciones. Sostiene al respecto que la confluencia en tecnologías digitales de la telecomunicación y la informática ha posibilitado una integración adecuada entre la producción de información y su difusión.

Esta realidad se ve favorecida por la convergencia tanto de componentes técnicos (la continua evolución de la tecnología y el acercamiento entre la informática, la electrónica y los medios de comunicación) como así también por componentes políticos y económicos (el desarrollo del mercado de las telecomunicaciones y la regulación de los diferentes estados en esta materia).

Como parte de los grandes cambios tecnológicos de la comunicación, los individuos asisten a una mayor integración y concurrencia entre diferentes medios tales como la televisión, la radio, la computadora y los teléfonos móviles, apoyados en la base de una relación multidimensional con los usuarios. De hecho, Mezzara y Bilbao definen a las TICs como el *“...conjunto de tecnologías que permite adquirir, producir, almacenar, procesar, presentar y comunicar información. Esto incluye a las computadoras, a dispositivos más tradicionales como la radio y la televisión, y a tecnologías de última generación, como los reproductores de video y de audio digital (DVD, Mp3) o los celulares, entre otros”* (2010:5).

Además, como bien señala Igarza (2009), la incorporación masiva de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todas las actividades de la vida cotidiana sumado a la fluidez de los intercambios comunicacionales, impactan cada vez más a las relaciones sociales. De hecho Manuel Castells afirma que estamos sumergidos en una “sociedad en red”:

“En nuestras sociedades, la articulación espacial de las funciones dominantes se efectúa en la red de interacciones que posibilitan los aparatos de la tecnología de la información. En esta red, ningún lugar existe por sí mismo, ya que las posiciones se definen por los intercambios de flujos en la red. Por lo tanto, la red de comunicación es la configuración espacial fundamental: los lugares no desaparecen, pero su lógica y su significado quedan absorbidos en la red. La infraestructura tecnológica que ésta conforma define el nuevo espacio, de forma muy semejante a como los ferrocarriles definieron «regiones económicas» y «mercados nacionales» en la economía industrial” (Manuel Castells, 2000:489).

De este modo Piana (2007:134), siguiendo a Castells, afirma que *“el mundo está inmerso en un cambio sin precedentes en las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), especialmente Internet. El nuevo rol de las TIC potencia la búsqueda, el almacenamiento y la utilización del nuevo valor económico y productivo, la información. El impacto de esta nueva tecnología ha sido tan significativo sobre el sistema productivo que hoy se habla de la Sociedad de la Información como una etapa superior de la era industrial”.*

Una de las principales características de la Sociedad de la Información es que la información que circula libremente es accesible, en principio, a todo el mundo. Las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas que posibilitan difundir todo tipo de información, a todo tiempo y a todo lugar, sin límites espacio temporal ni fronteras políticas ni geográficas.

Este nuevo tipo de sociedad también genera nuevas oportunidades sociales: se crean nuevas alternativas educativas; aumentan los beneficios económicos al aumentar la eficiencia por una mejora en la captación, procesamiento y difusión de la información. Asimismo, este nuevo tipo de sociedad permite reforzar las libertades políticas al permitir un mayor

conocimiento de las políticas públicas lo cual posibilita, a su vez, a crear una mayor eficacia y eficiencia administrativa (Gascó, 2004).

Otra de las causas que da lugar a la incorporación de las TICs es que cada vez se cuenta con más información disponible, generando así una sobreabundancia de información, lo cual puede producir al consumidor un estado de parálisis. Esta excesiva cantidad de información atenta contra la calidad, ya que es indispensable buscar en diferentes sitios para poder alcanzar las respuestas que queremos, por lo que el camino del conocimiento se hace más arduo. En este sentido Sartori (1998:57) señala que “... *disponer de demasiada oferta hace estallar la oferta; y si estamos inundados de mensajes, podemos llegar a ahogarnos en ellos*”.

Internet, al igual que otras tecnologías de la información y la comunicación, no es neutra, por lo que poseen cierta ideología. Las TICs, de hecho, no son herramientas transparentes ya que no se pueden utilizar de cualquier manera debido a que son producto de una cultura determinada y consecuencia de un dominio cultural (Martín Barbero, 2002).

Siguiendo esta lógica, si bien la tecnología no es neutra, su buen uso depende de cómo la utilice el ser humano. Como bien sostiene Jeremy Rifkin (2000), la tecnología es poder y el poder nunca es neutral, por lo que la tecnología en sí no es buena ni mala, sino que es un reflejo del ser humano y la misma va a variar dependiendo del uso que se le dé.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los Estados, estableció una nueva interacción entre los gobiernos y sus ciudadanos, organizaciones y empresas produciendo el surgimiento de un nuevo campo de estudio denominado Gobierno Electrónico -GE- o también conocido como *e-government*.

Este concepto ha sido desarrollado por varios autores desde diferentes puntos de vista. En algunas ocasiones se pone énfasis en las tecnologías como un medio de interconexión que posee efectos cualitativos diferentes a los medios de relación tradicional entre gobernados y gobernantes. Es el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE- (2001) el cual describe al gobierno electrónico como el uso de tecnologías basadas en Internet para actividades comerciales y no comerciales en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Otros autores realizan una definición del GE desde una perspectiva más integradora de las distintas TICS, en donde se alude a la adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación por las Administraciones Públicas a través de distintas vías por las cuales se conectan e interactúan con otras organizaciones e individuos, fundamentalmente mediante sus páginas web, pero también mediante otras herramientas tecnológicas como videoconferencias, los smartphones, entre otros (Criado Grande et al., 2001).

También se estudia al GE desde la perspectiva del ciudadano, la cual la conciben como una nueva forma de llevar a cabo los trámites, servicios y políticas públicas más simples para la sociedad ya que, debido a la alta demanda que requería realizar esos trámites a las dependencias públicas antes de la incorporación de las TICs, conllevaba una serie de factores que el ciudadano debía tener en cuenta: disponibilidad horaria, traslado hacia las dependencias públicas, largas filas para realizar trámites o reclamos; cuestiones que fueron resueltas por el Gobierno Electrónico (Capanegra Vallé, 2002). Además, el gran beneficio que posee para los ciudadanos es que “*se puede acceder a más y mejor información, se puede ejercer control a las autoridades, aumentan los espacios de influencia y, en general, aumenta la eficiencia en el uso del tiempo y los recursos*” (Araya Dujisin, 2004:5).

Otros autores hacen énfasis en la mejora del servicio por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración Pública. Tal es el caso Salvador Serna (2002:1), quien señala al respecto que el gobierno electrónico es el uso de las TICs por parte de los gobiernos “... a través de la mejora de su gestión interna, de la oferta de servicios e información y de los sistemas de intercambio e interacción con los ciudadanos y con las organizaciones públicas y privadas”.

Sea cual sea el enfoque desde el cual se analice al gobierno electrónico, se puede afirmar que la aplicación de las tecnologías de la comunicación y la información en el Estado es un instrumento indispensable y vital para avanzar en el fortalecimiento institucional y la consolidación democrática.

Es tan significativa la relación del Estado con las TICs que el primero es quien provee el marco normativo y regulatorio específico y general de su funcionamiento. Además, el Estado no sólo es creador del marco regulador de las telecomunicaciones, sino que es el principal consumidor de TIC ya que es el propio gobierno el que se beneficia de las tecnologías para aumentar la eficiencia, eficacia y legitimidad de sus decisiones (Gascó, 2004).

En este sentido, los distintos países de la región han considerado en las últimas décadas la importancia de implementar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el fin de modernizar el Estado y así ofrecer nuevas alternativas a los ciudadanos a través de distintos canales electrónicos. En el caso de Argentina, el entonces presidente de la Nación Néstor Kirchner firmó en 2005 el Decreto N° 378/05 en donde crea el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, el cual fue una iniciativa que es compartida por los diferentes países de la región que comienzan a constituir las bases para la implementación del gobierno electrónico.³

³ Un claro ejemplo de ello es la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado del año 2007, en donde se redacta la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico que fue consensuada por 21 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela) que determinan las bases elementales para su implementación del Gobierno Electrónico. En este sentido, señala que “*La implantación del Gobierno Electrónico comporta el reconocimiento por parte de los Estados Iberoamericanos del derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con sus Gobiernos y Administraciones Públicas. Lo que*

De esta manera, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro país ayudó a superar no sólo las barreras establecidas por las estructuras burocráticas de la Administración Pública, sino también a reducir la utilización del papel y la presencia del personal en oficinas. De hecho las TICs pueden colaborar a racionalizar y simplificar la burocracia administrativa al posibilitar maneras más rápidas y modernas de respuesta, facilitando los procedimientos administrativos a través de la estandarización, la reducción de trámites y la supresión de etapas de control.

Una de las tecnologías de la información y la comunicación que han colaborado a racionalizar la burocracia son sin duda los sitios web gubernamentales, los cuales son una forma apropiada de poder ofrecer información a los ciudadanos, permitiendo a las entidades públicas que tengan presencia. Como bien señalan Rodríguez et al., (2015:192) *“Los sitios web gubernamentales son una herramienta muy poderosa para mejorar la comunicación entre los ciudadanos y el gobierno, proporcionando información pública de relevancia pero también incrementando la eficiencia en los servicios públicos”*. De esta manera, con la llegada de la administración electrónica, el ciudadano se convierte en el centro de escena, en fuente y en receptor de comunicación.

Sin una actualización frecuente de los sitios webs oficiales y de las diferentes herramientas tecnológicas de la información y la comunicación por parte del Estado, puede provocar que los ciudadanos dejen de utilizarlo. En efecto, *“si la website no es atractiva para el visitante, este abandonará el sitio y los contenidos que suministra la Administración no se utilizarán. Los ciudadanos, las empresas y los visitantes continuarán utilizando los canales tradicionales, con lo que no se rentabilizará la inversión en e-government”* (Metrópolis, 2002:40).

En ese sentido, Jordana (2002:9) sostiene al respecto que *“hay mucha información en las administraciones públicas, y bien tratada digitalmente, estableciendo también indicadores adecuados, puede ayudar mucho a decidir de una forma más afinada y en condiciones de menor incertidumbre. Asimismo, un entorno que sabe aprovechar de forma inteligente la información*

supone que las Administraciones estén interrelacionadas entre sí a fin de simplificar los procedimientos” (2007:10).

de que dispone, también puede tomar decisiones con más antelación, adelantándose a situaciones de crisis.”

El diseño de la página web oficial del Estado no es cosa menor ya que es a través de ella que se logra superar el paradigma burocrático a partir de un diseño interactivo que aplique los centros únicos de prestación de servicios o también denominadas *ventanillas únicas*, las cuales poseen una gran cantidad de contenidos accesibles desde la página inicial. Además, los sitios webs oficiales deben guiar al usuario con un diseño claro en donde debe estar clasificada la información y los servicios disponibles en conformidad a las necesidades de los distintos usuarios (Torres *et al.*, 2003).

La actualización de los datos es tan importante como el diseño de la página ya que, si los datos se encuentran desactualizados, la información que brinda el Estado no es veraz ni confiable; por lo tanto, desanima el uso de los servicios informáticos. En efecto, *“lo más importante de la comunicación en situaciones de crisis es preservar la credibilidad de quien comunica. Si esta se pierde, no habrá forma de recuperarla. Por eso, la transparencia en el manejo de los datos y de la información debe ser absoluta y, por esto también, cuando no se hallen datos o se carezca de información suficiente para responder a la opinión pública hay que explicitarlo”* (Chakour, 2020:149).

En términos generales, los servicios y contenidos de las páginas oficiales de los Estados son puramente informativos. Entre las más corrientes, además de la información relacionada a las funciones, organigramas, autoridades, información de contacto y servicios, se encuentra la posibilidad de descargar documentos electrónicos y el acceso de datos o estadísticas.

Sin embargo, con el correr del tiempo y el avance tecnológico, los Estados aplicaron nuevas herramientas complementarias a los sitios web con el fin de potenciar su estrategia comunicativa. Una de estas herramientas son las redes sociales tales como Twitter, YouTube, Facebook, entre otras, las cuales los gobiernos y las administraciones públicas de la región han estado desarrollando a lo largo de los últimos años. Criado y Gil-García señalan al respecto que *“si bien parece que no todas las redes sociales tienen un mismo nivel de interés para las administraciones públicas, lo que queda fuera de duda es que componen una nueva esfera de su actividad que goza de un creciente interés entre los responsables políticos y los funcionarios públicos”* (2013:30-31).

Además, las redes sociales son vistas como una oportunidad única para los gobiernos para que sean más transparentes al poder brindar a los ciudadanos mayor acceso a la información y construir un canal abierto y activo de comunicación, por el cual permite publicar información de manera rápida como también conceder la posibilidad de un mayor grado de participación (Khasawneh y Abu-Shanab, 2013).

Otra de las ventajas que poseen las redes sociales para una administración pública es que brinda la posibilidad de compartir información y así generar y potenciar la circulación de los contenidos. En efecto, como afirma Andreu Casero-Ripollés, *“re-tuiteando un mensaje, compartiendo un contenido o pulsando el botón “me gusta”, los usuarios contribuyen a ampliar la circulación de los contenidos y a atribuirles relevancia ante otros. El público, junto a los algoritmos, pasa a tener un papel clave en la distribución, que asume un modelo más horizontal. Captar y movilizar la atención de la audiencia supone generar más atención sobre esos contenidos”* (2018:967).

No sólo los sitios web y las redes sociales han sido herramientas apropiadas para los gobiernos a la hora de acercarse a sus ciudadanos, sino también los smartphones.⁴ La ventaja de utilizar este dispositivo es que la mayoría de la población tiene a su alcance un teléfono móvil, lo cual se trata de un canal fácil de usar e instantáneo para enviar y recibir comunicaciones (Ramilo Arujo, 2014).

El uso de los dispositivos móviles ha sido muy bien aprovechado por la mayoría de los gobiernos del mundo, a tal punto que han surgido nuevas teorías al respecto en donde se lo ha denominado *m-government* o gobierno móvil. Este nuevo tipo de gobierno se lo define como una clase de *“estrategia y su implementación involucrando la utilización de toda clase de tecnología, móvil e inalámbrica, servicios y aplicaciones y dispositivos para mejorar los beneficios de las partes involucradas e-government incluyendo a los ciudadanos, las empresas y todas las unidades gubernamentales”* (Kushchu y Kuscu, 2003).

⁴ En el cuarto trimestre de 2019, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) registró que en Argentina, 84 de cada 100 personas emplean teléfono celular y 80 de cada 100 utilizan internet.

BIOPOLÍTICA

Todos los conceptos anteriormente desarrollados van a estar englobados por la teoría de la Biopolítica. Esta teoría es desarrollada durante el siglo XX por el célebre pensador y ensayista francés Michel Foucault, quien realiza un interesante estudio sobre cómo los poderes soberanos utilizan diferentes técnicas de disciplinamiento, normalización y control sobre la vida de los seres humanos con el objetivo de subyugar los cuerpos humanos y controlar a la población en general. Este modo de practicar el poder sobre el individuo recibe el nombre de Biopolítica, el cual es un neologismo que nace para explicar una nueva realidad que exige ser nombrada.

Para poder llegar a estas conclusiones, Foucault realiza un minucioso análisis sobre las diferentes etapas en que se ejerció el poder sobre los cuerpos a lo largo de la historia. Para ello analiza y relaciona el concepto de Biopolítica con diferentes epidemias en el curso que dicta sobre “*Seguridad, territorio, población*”. En este punto, el autor identifica distintas enfermedades contagiosas que sucedieron en Europa en diferentes períodos históricos y en las cuales los gobernantes gestionaron el espacio: la *lepra* en la Edad Media, la *peste* en los siglos XVI y XVII y la *viruela* a partir del Siglo XVIII.

En el caso de la lepra, durante la Edad Media, el modo en que se resolvía el espacio estaba relacionado con la práctica de exclusión de los leprosos, mediante leyes y reglamentos jurídicos y religiosos que involucraba una partición binaria del espacio. El leproso era objeto de una serie de rituales de exclusión que implicaban su exilio de la ciudad y la clausura de la ciudad frente a él en una práctica de rechazo y olvido (Foucault, 2000).

Se alejaba de esta manera al enfermo lo más posible de la ciudad y se lo llevaba a un espacio alternativo y extraño donde se concentraban todos los infectados. El tratamiento que se les otorgaba a los leprosos da lugar a una nueva visión de una ciudad clausurada que cierra sus fronteras ante el peligro devastador, en un intento por lograr la aspiración de la comunidad pura.

Durante los siglos XVI y XVII, el modo de gestión del espacio durante la epidemia de la peste implicaba una cuadrícula de regiones y lugares a través de reglamentos y

normas logrando un control estricto de la movilidad y los hábitos de todos los ciudadanos, indicando a la población cuándo podían salir, cómo, a qué hora, qué debían hacer en sus casas, qué tipo de alimentación debían seguir, qué tipos de contacto podían tener y cuáles no, obligándoles incluso a presentarse periódicamente ante inspectores o a dejarles entrar en sus casas.

Foucault sostiene que, para enfrentar la peste, la ciudad lleva a cabo una división estricta de su territorio de modo de garantizar la inclusión de los individuos en un lugar fijo, controlando sus movimientos y llevando un registro estricto de todo lo que acontece. Estos objetivos se obtendrían mediante una difusión extensiva de la mirada por este espacio reticular. Los enfermos no son expulsados de la ciudad, son tratados y controlados dentro de la ciudad a través del estado de cuarentena, donde el poder disciplinario establece un control riguroso sobre los enfermos y las autoridades administrativas y militares toman el control de la ciudad durante la cuarentena y se les posibilita la entrada a domicilios, saber sobre los contagiados, los muertos y su estado de salud. Es una ciudad inmóvil ante el peligro interior, que paraliza su ritmo cotidiano dando lugar a un tiempo y un espacio propios de la excepción y donde el poder se multiplica atrapando a los individuos dentro de un régimen normalizador. Este esquema de poder se manifiesta con la inclusión del apestado.

A partir del siglo XVIII emerge un nuevo modo de gestión del espacio con la aparición de la epidemia de la viruela, en donde se inician las campañas médicas orientadas a erradicar los fenómenos tanto epidémicos como endémicos. Esta nueva forma de gestión involucra una serialización del espacio y de las poblaciones donde lo decisivo era averiguar cuántas personas estaban infectadas, de qué edades y con qué efectos, para que con esta información fuera posible calcular las probabilidades de contagio y mortandad que esta enfermedad provocaría sobre la población (Foucault, 2006).

En el caso del tratamiento de la viruela el problema se centra en la erradicación y prevención de la enfermedad mediante la inoculación, el control y la estadística poblacional, se busca investigar cuántas personas son víctimas de la viruela, cual es el índice de mortalidad de la enfermedad, qué lesiones o secuelas aparecen producto de la enfermedad, qué riesgos se corre al inocularse con vacunas, cual es la probabilidad de que un individuo muera o se

contagie la enfermedad a pesar de la inoculación, cuáles son los efectos estadísticos sobre la población.⁵

El control de la viruela no restringía la libertad ni la movilidad espacial de las personas, sino que se ejercía mediante prácticas obligatorias de vacunación, asegurándose que siempre iba a haber un número suficiente de personas con los anticuerpos necesarios para no contagiar y diseminar el virus. Las muertes de una minoría de personas eran aceptadas como algo normal siempre y cuando existiese la garantía de que hay un número de personas no vulnerables a la enfermedad que impiden su propagación a escala epidémica

La viruela es considerada en términos de cálculo de probabilidades: se establecen los riesgos de morbilidad y los índices de mortalidad, las curvas de normalidad y los indicadores de mayor peligro que permiten dirigir acciones preventivas. Esta serie de mecanismos permiten estudiar la enfermedad y así generar condiciones de seguridad ante la amenaza de la enfermedad. Estas estrategias aplicadas a la viruela son denominadas por Foucault: dispositivos de seguridad y corresponden a un nuevo modo de concebir y llevar a cabo el gobierno de las poblaciones.

En el siglo XIX, y con el impulso de la Demografía como disciplina, los gobernantes encuentran un nuevo modo de ejercer el poder. Es a través de la *gubernamentalidad* como campo estratégico, en donde el Estado viene a administrar la vida de los ciudadanos. En este caso los gobiernos e instituciones tienen la capacidad de ejercer una tutela indirecta sobre la población mediante medidas que fomentan el autocontrol como técnicas que se combinan para crear un contexto que lleva a la población a considerar qué es tolerable y qué no lo es.

Foucault denomina a este modelo como “*sociedad disciplinaria*” en su famoso libro *Vigilar y castigar*. Se trata de disciplinar los cuerpos para hacerlos productivos. No busca castigar y someter a suplicio a los cuerpos como se había hecho hasta el siglo XVIII sino sacar provecho de ellos, hacerlos a la vez sometidos, productivos y dóciles.

Además, se observa una biopolítica aplicada a la población de manera masiva, desarrollada en diversos controles reguladores sobre el cuerpo como por ejemplo se preocupa e interviene sobre aspectos demográficos (tasas de nacimiento, curvas de mortandad),

⁵ Como bien señala Velasco Arias (2013), el uso de la estadística tuvo como efecto la creación de la población como objeto de saber y nuevo sujeto de la salud.

higiénicos (enfermedades, campañas de vacunación, programas de salud pública), previsionales (la vejez, la jubilación) y urbanísticos (viviendas sociales, salubridad de los espacios).

En este caso el poder disciplinario es un dispositivo que se diferencia del soberano ya que lo ejerce la propia sociedad a través del control del tiempo y el espacio de cada individuo (el panóptico aplicado a todo tipo de instituciones). Es un poder disperso que penetra en el cuerpo del individuo y lo moldea a fondo; es decir, es un poder individualizante y corrector cuyo modelo es médico. En este caso el biopoder produce y garantiza la seguridad de la sociedad creando indicadores de riesgo y peligrosidad con el fin de disciplinar a la sociedad y así buscar optimizar la vida de un determinado grupo de la población (Foucault, 1997).

Por eso la medicina tiene un papel fundamental a lo largo de la aparición de todas las enfermedades, ya que se trata de un poder-saber que actúa sobre el cuerpo y sobre la población, sobre el organismo y los procesos biológicos. En consecuencia, la medicina tendrá efectos disciplinarios y efectos de regulación (Foucault, 1999).⁶ Surge así el control de nacimientos, la preocupación por el índice de mortalidad, todo lo que abarca a los seres humanos como especie es objeto de un nuevo saber, de una regulación, de un control científico destinado a hacer vivir. Como bien señala Foucault:

“Se conforma un ámbito político-médico [correlativo a un saber “médico administrativo] sobre una población que se ve encuadrada por toda una serie de prescripciones que conciernen no sólo a la enfermedad, sino también a las formas generales de existencia y del comportamiento (alimentación bebida, sexualidad y fecundidad, vestimenta, remodelación del hábitat” (1999:338).

De esta manera la política de la salud es por lo tanto un saber-poder que tiene efectos a nivel disciplinario y regulador que generan efectos regularizadores por medio de la

⁶ De hecho, como bien señala Preciado, *“las distintas epidemias materializan en el ámbito del cuerpo individual las obsesiones que dominan la gestión política de la vida y de la muerte de las poblaciones en un periodo determinado. Por decirlo con términos de Foucault, una epidemia radicaliza y desplaza las técnicas biopolíticas que se aplican al territorio nacional hasta al nivel de la anatomía política, inscribiéndolas en el cuerpo individual” (2020:167).*

disciplina y viceversa. En este sentido, Foucault sostiene que *“la autoridad médica es una autoridad social que puede tomar decisiones a nivel de una ciudad, un barrio, una institución, un reglamento”* (1976:161).

Siguiendo esta lógica, medicina, medicalización y normalización son también conceptos relacionados en el pensamiento foucaultiano con los de biopolítica, biopoder y gubernamentalidad. Desde su visión, la medicina es percibida como una estrategia de poder que se vincula con dispositivos de distinta índole que incluyen tensiones y luchas particulares en casos históricos específicos (Bianchi, 2014).

Foucault señala que es a través de los “grandes aparatos” administrativos los cuales históricamente se aplican los dispositivos de control y vigilancia hacia la población.⁷ En efecto, el autor afirma que el Estado Moderno utiliza no sólo las técnicas disciplinarias para poder controlar y vigilar a la población sino también las técnicas jurídicas:

“El conjunto de medidas legislativas, decretos, reglamentos, circulares que permiten introducir mecanismos de seguridad es cada vez más gigantesco (...) para asegurar concretamente esa seguridad, es necesario recurrir, por ejemplo- y es sólo un ejemplo-, a toda una serie de técnicas de vigilancias, vigilancia de los individuos, diagnóstico de lo que estos son, clasificación de su estructura mental, de su patología propia, etc., todo un conjunto que prolifera bajo los mecanismos de seguridad y para hacerlos funcionar” (2006:23).

Esta postura protectora de la vida del Estado ha sido también analizada por Roberto Esposito en *Immunitas* (2009), quien es otro de los grandes exponentes de la biopolítica contemporánea. El autor argumenta que las categorías políticas de la democracia liberal moderna, tales como la igualdad, la libertad y la propiedad privada son intrínsecamente

⁷ En términos políticos, la Modernidad puede ser calificada por la progresiva estatización tanto de las relaciones de poder como de las acciones de gobierno. De hecho, Dreyfus y Rabinow sostienen en *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* que *“las relaciones de poder fueron progresivamente gubernamentalizadas, o sea, elaboradas, racionalizadas y centralizadas en la forma o bajo la tutela de las instituciones del Estado”* (2001:257).

inmunitarias. Es así como pone en relación el poder y la vida con el concepto de biopolítica, en donde el poder se introduce en el campo de la vida y es a través de un sistema inmunológico que intenta preservarla a través de dispositivos de control negativos. En efecto, Esposito señala que *“la inmunización es una protección negativa de la vida. Ella salva, asegura, preserva al organismo, individual o colectivo, al cual le es inherente, pero no lo hace de manera inmediata, frontal, sino, por el contrario, sometiéndolo a una condición que a la vez niega, o reduce, su potencia expansiva”* (Esposito, 2006 74-75).⁸

De esta manera, el dominio político se define por la protección de la vida humana frente a amenazas externas, concepción que el autor retoma de Thomas Hobbes y su idea de un Estado fuerte representado por el Leviatán, en donde su principal función es proteger la vida. Además, Esposito continúa su reflexión señalando que en las democracias neoliberales contemporáneas actuales, los individuos tienen la tarea de brindar protección y seguridad a sí mismos.

Otro de los grandes exponentes que teorizaron sobre el concepto de biopolítica es Giorgio Agamben quien centra su análisis en el papel del Estado como generador de un cuerpo biopolítico a través de su regulación. De esta manera para este autor toda la política es en realidad biopolítica, ya que la vida biológica se transforma, mediante un proceso disciplinario, en una vida política:

“Todo sucede como si, al mismo tiempo que el proceso disciplinario por medio del cual el poder estatal hace del hombre en cuanto ser vivo el propio objeto específico, se hubiera puesto en marcha otro proceso que coincide grosso modo con el nacimiento de la

⁸ Este modo de relacionar la biopolítica con la idea de “inmunización”, propia del ámbito médico, se puede observar claramente en la vacunación. Cruz Ortiz de Landázuri señala al respecto que *“el poder logra ‘inmunizar’ el cuerpo político frente a los enemigos externos o internos mediante un mínimo de control y negatividad represiva que permite preservarlo.”* (2017:192)

democracia moderna, en el que el hombre en su condición de viviente ya no se presenta como objeto, sino como sujeto del poder político” (Agamben, 2003:18-19).⁹

Por su parte, Hernán y Silva (2018) reflexionan sobre el nuevo contexto de la Biopolítica y señalan al respecto que ha ocurrido una serie de transformaciones en los últimos años que conllevan el surgimiento de nuevas formas de poder tecnológico en el sistema político económico neoliberal. Bryung-Chu Han (2014:28) sostiene en este sentido que *“la técnica de poder propia del neoliberalismo adquiere una forma sutil, flexible, inteligente, y escapa a toda visibilidad”*, producto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.¹⁰

Deleuze señala al respecto cómo la sociedad disciplinaria caracterizada por Foucault está dando lugar a una nueva sociedad de control a causa de estas nuevas tecnologías. De hecho, el autor afirma que *“estamos entrando en sociedades de control, que ya no funcionan mediante el encierro sino mediante un control continuo y una comunicación instantánea”* (1996:243).¹¹

Baudrillard opina sobre la sociedad de control que analiza Deleuze y sostiene que la novedad que posee este tipo de sociedad no es que el control es instaurado desde fuera, sino que son las mismas personas las que se vuelven imágenes para sí mismos. Si la vigilancia del panóptico de Bentham era desde afuera (es decir ser visto sin poder ver al vigilante), las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han invertido el proceso: en la

⁹ La biopolítica moderna para Agamben posee por lo tanto una “doble cara”: *“los espacios, las libertades que los individuos conquistan en su conflicto con los poderes centrales, preparan en cada ocasión, simultáneamente, una tácita pero creciente inscripción de su vida en el orden estatal, lo que ofrece así un nuevo y más temible asiento al orden soberano del que querían librarse”* (2003:154).

¹⁰ En efecto, abordar hoy en día el concepto de biopolítica desde una perspectiva foucaultiana, supone comprender que el predominio de esas tecnologías de poder es analizado hasta la década de los 80 del siglo pasado con la muerte de Foucault.

¹¹ De esta manera, como bien señala José Ignacio Galparsoro, *“para Deleuze, en la sociedad de control, poder y libertad ya no son términos contrapuestos, sino que están estrechamente vinculados”* (2017:36).

actualidad son los individuos mismos los que muestran su imagen sin ningún tipo de coerción externa:

“Nos encontramos más allá del panóptico en el que la visibilidad era fuente de poder y control. Ya no se trata de conseguir que las cosas resulten visibles para un ojo exterior, sino de que sean transparentes, esto es, de borrar las huellas del control y lograr que también el operador sea invisible. La capacidad de control se interioriza y los hombres ya no pueden ser víctimas de las imágenes: ellos mismos se transforman inexorablemente en imágenes (ya que solo existen en dos dimensiones o en una sola dimensión superficial). Esto significa que son legibles en cualquier instante, están sobreexpuestos en todo momento a las luces de la información y sujetos a la exigencia de producirse, de expresarse” (Baudrillard, 2006:49-50).

Álvaro Linera sostiene al respecto que *“si el uso del big data es irradiado desde el cuidado médico de la sociedad a la contrainsurgencia social, estaremos ante una nueva fase de la biopolítica devenida ahora en datapolítica, que de la gestión disciplinaria de la vida en fábricas, centros de reclusión y sistemas de salud pública pasa al control algorítmico de la totalidad de los actos de vida, comenzando por la historia de sus desplazamientos, de sus relaciones, de sus elecciones personales, de sus gustos, de sus pensamientos y hasta de sus probables acciones futuras, convertido ahora en datos de algún algoritmo que “mide” la “peligrosidad” de las personas; hoy peligrosidad médica; mañana peligrosidad cultural; pasado mañana peligrosidad política”* (Forster, 2020:61).

Entre las nuevas tecnologías se pueden mencionar plataformas digitales, aplicaciones móviles, el rastreo satelital en *smartphones*, *chatbots*, entre otros. Como señalan Márquez Carrasco y Ortega Ramírez (2020) estas medidas de seguimiento digital son herramientas biopolíticas valiosas para los Estados en la actualidad para poder controlar y vigilar a su población. De esta manera:

“A medida que pierde fuerza la vieja lógica mecánica (cerrada y geométrica, progresiva y analógica) de las sociedades disciplinarias, emergen nuevas modalidades digitales (abiertas y fluidas, continuas y flexibles) que se dispersan aceleradamente por toda la sociedad. La lógica de funcionamiento vinculada a los nuevos dispositivos de poder es total y constante,

opera con velocidad y en corto plazo. Su impulsividad suele ignorar todas las fronteras: atraviesa espacios y tiempos, devora el "afuera" y fagocita cualquier alternativa que se interponga en su camino. Por eso, la nueva configuración social se presenta como totalitaria en un nuevo sentido: nada, nunca, parece quedar fuera de control" (Sibilia, 2005:27).

Bryung-Chu Han realiza una interesante reinterpretación sobre el pensamiento de Foucault en la actualidad. El autor sostiene que tanto el neoliberalismo como las nuevas tecnologías trabajan en favor de nuevas maneras de control que superan lo biopolítico: si las estrategias biopolíticas movilizaban cuerpos según Foucault, en la actualidad no sólo se movilizan cuerpos, sino también mentes en un contexto hipercultural o de cultura aumentada.¹²

El autor ejemplifica el éxito que han tenido los países asiáticos al usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para enfrentar la pandemia del coronavirus. En efecto Han señala que *"para enfrentarse al virus los asiáticos apuestan fuertemente por la vigilancia digital. Sospechan que en el big data podría encerrarse un potencial enorme para defenderse de la pandemia. Se podría decir que en Asia las epidemias no las combaten sólo los virólogos y epidemiólogos, sino sobre todo también los informáticos y los especialistas en macrodatos"* (2020:99).

De esta manera los mecanismos biopolíticos no solo se sustentan en las tecnologías del poder que surgen del Estado y sus instituciones, sino que se encuentran en el propio mercado que se expanden de forma acelerada en las redes globales de comunicación.¹³ El cuerpo no solo es trascendental en el entramado productivo como fuerza de trabajo, sino también en la extensión del ser dentro de la realidad virtual, aumentando los controles de seguridad y vigilancia (Hernán y Silva, 2018).

¹² Para Han (2018) la verdadera preocupación actual no es la aceleración, sino la disgregación del cuerpo social en una nueva masa alienada generada por los discursos del poder digital que desintegra a sus usuarios y la distancia del sentido tradicional de comunidad.

¹³ En este sentido, Condorelli y Gambetta sostienen que *"pensar en una biopolítica digital implica concebirla como singularidades que cooperan, cuerpos que movilizan afectos, conocimientos y lenguajes para producir, reproducir y colocar en circulación conocimientos y formas de vida, mediante tecnologías digitales de comunicación"* (2016:3).

Dominique Memmi logra redefinir la configuración biopolítica de Foucault y la denomina “biopolítica delegada”. En lugar de un Estado que impide y vigila la administración de las decisiones individuales correspondientes al comienzo y al final de la vida, en la actualidad el poder público cede a los individuos la carga de decidir y sólo vigila las decisiones a través de un control discursivo de sus motivos. En efecto, la autora señala al respecto que:

“Esa delegación, públicamente consentida, de la vigilancia de los cuerpos está bien lejos de las representaciones de un Estado centralizado y todo poderoso tal como lo describió un Michel Foucault, por lo menos al comienzo de su obra, en la historia de largo aliento de aquello que llamo el bio-poder” (Memmi, 2004:137).

En el mismo sentido, Rose sostiene que en la biopolítica contemporánea las políticas liberales avanzadas no toman el cuerpo viviente y sus elementos vitales como recursos y además:

“Las tecnologías contemporáneas de la vida no están más constreñidas, si es que alguna vez lo estuvieron, por los polos de la salud y la enfermedad. Esos polos se mantienen, pero, además, muchas intervenciones buscan actuar en el presente en orden a asegurar el mejor futuro posible para aquellos que son sus sujetos” (Rose, 2007:6).

Por lo tanto, el orden biopolítico en las sociedades contemporáneas existe porque acontece, entre otras cuestiones, una administración pública que a partir de determinadas normativas, disponibilidad de recursos y disposiciones (algunas fijas y otras dinámicas) garantizan el cuidado de la vida y del comportamiento adecuado o requerido para el orden capitalista en la actualidad (Ortiz-Arellano, 2017).

METODOLOGÍA: ENFOQUES Y TÉCNICAS

El enfoque metodológico para el presente TIF es de carácter cualitativo, el cual es el más indicado para el campo de las ciencias sociales y la comunicación ya que permite “*identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, produciendo datos que comúnmente se los caracteriza como ‘más ricos y profundos’, no generalizables en tanto están relacionados con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso*” (Palazzolo y Vidarte Asorey, 2011:7).

En este sentido, Orozco Gómez (1997) define a la perspectiva cualitativa como un proceso de exploración y análisis de un objeto el cual el analista accede a través de interpretaciones continuas con la ayuda de técnicas e instrumentos que le permiten abordar la investigación de una manera lo más integral posible. El autor enfatiza en la importancia del proceso en este tipo de enfoque, ya que el objeto de estudio no se define una sola vez, sino que se construye continuamente a medida que la investigación va progresando.

De acuerdo con este abordaje, considero útil aplicar el *estudio de caso* como diseño metodológico. Según Robert Yin (1994) el estudio de caso es un diseño empírico que investiga un fenómeno social contemporáneo dentro del contexto de realidad social, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y existen múltiples fuentes de evidencia que puedan usarse.

En cuanto a la etapa de documentación las TICS, especialmente Internet, ofrecen grandes facilidades de búsqueda y acceso a distintas fuentes documentales en formato digital. En mi caso, la documentación que utilicé principalmente es documentación oficial de la administración pública que accedí a través de la página web en su sección sobre el COVID-19 como corpus a analizar. De esta manera, se realizará una descripción minuciosa sobre todos los aspectos comunicacionales que realizó el gobierno sobre el coronavirus a través de capturas que sirvan de respaldo para su documentación. Además, con la exploración de los hipervínculos en el sitio web oficial, analicé la multiplicidad de contenido e información (inclusive multimedia) que enriquecerá el análisis de la investigación.

Por último, utilicé documentos de la prensa en sus formatos web que me ayudará a construir el contexto del surgimiento del COVID-19 como así también publicaciones científicas impresas y *online* para la realización del Marco Teórico a través de una lectura analítica que me ayudará a analizar e interpretar los datos obtenidos.

ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIONES

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ARGENTINO FRENTE AL COVID-19

A lo largo de los 200 días analizados, el Poder Ejecutivo tomó varias medidas preventivas para enfrentar el avance del COVID-19 con el principal objetivo de cuidar a sus ciudadanos y así evitar que se colapse el sistema sanitario del país. En efecto, como bien señala Bilyk sobre este contexto inédito, *“son los Estados nación los que tienen que asumir la protección de su población a través de sus políticas sanitarias, económicas y sociales”* (2020:26). A continuación se desarrollará una cronología que dé cuenta de las principales disposiciones que se tomaron en nuestro país a medida que fueron avanzando los casos positivos de coronavirus.

El 26 de febrero de 2020, Brasil confirma el primer caso positivo de COVID-19 y se convierte de esta manera en el primer caso detectado oficialmente en América Latina. Este acontecimiento, que prendió la alarma de todos los países de la región, llevó al presidente argentino Alberto Fernández a delinear medidas de prevención para evitar el ingreso del coronavirus desde el exterior. En efecto, ese mismo día, la Dirección de Sanidad de Fronteras intensificó las medidas preventivas de evaluación y auto reporte con monitoreos adicionales para los vuelos provenientes de Italia y demás zonas afectadas por el nuevo coronavirus.

Sin embargo, el 3 de marzo se detectó el primer caso positivo de coronavirus en nuestro país a un hombre de 61 años que había estado de viaje por diferentes países de Europa. Tras presentar dolor de garganta, fue internado en un centro de salud privado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ante este primer caso, el gobierno argentino comenzó a delinear un paquete de medidas durante todo el mes de marzo con el fin de mitigar el crecimiento de casos.

El 6 de ese mes, el gobierno argentino a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dispuso otorgar una licencia excepcional a todas aquellas personas trabajadoras del sector público o privado en relación de dependencia que, habiendo ingresado al país luego de transitar por zonas de circulación del COVID-19, en forma voluntaria permanezcan en sus hogares. Ese mismo día el Ministerio de Educación en articulación con

el Ministerio de Salud, dispusieron reforzar las medidas preventivas instando a los establecimientos educativos a justificar inasistencias para aquellas personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19.

El 11 de marzo, la OMS declara oficialmente al virus originado en China como una pandemia a causa de su veloz y continua propagación a nivel mundial. En este sentido, el Director General de la Organización, Tedron Adhanom, afirma que *“nunca antes habíamos visto una pandemia generada por un coronavirus. Esta es la primera pandemia causada por un coronavirus. Al mismo tiempo, nunca antes habíamos visto una pandemia que pudiera ser controlada”*.¹⁴ Ese mismo día, el Ministerio de Salud, junto al Ministerio de Transporte y el Ministerio de Turismo y Deportes, dispusieron la aplicación de las medidas necesarias para aislar a aquellos pasajeros que presenten síntomas compatibles con los del COVID-19 con la finalidad de contener la pandemia. El Ministerio de Salud estableció un protocolo para vuelos que lleguen desde el exterior para la contención de la pandemia, en donde se dispuso que todos los pasajeros y la tripulación deberán llenar de manera obligatoria el formulario “Declaración de Salud del Viajero”.

El 12 de marzo, el Presidente de la Nación Alberto Fernández sanciona el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, en el cual amplía la emergencia sanitaria y faculta al Ministerio de Salud a coordinar la política sanitaria contra el COVID-19 como así también en su artículo 7 establece aislamiento obligatorio de 14 días a personas que revisten la condición de “casos sospechosos” a través de la presencia de fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria) y que, además, en los últimos días tenga historial de viaje a “zonas afectadas”¹⁵ o haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19.

¹⁴ Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. (2020, marzo 11) Recuperado de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

¹⁵ En aquel momento, el DNU establecía en su Artículo 4 que las “zonas afectadas” por la pandemia de COVID-19 eran las siguientes: los Estados miembros de la Unión Europea, miembros del Espacio Schengen, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, República de Corea, Estado del Japón, República Popular China y República Islámica de Irán.

Además, el DNU establece que, en caso de verificarse el incumplimiento del aislamiento indicado, los funcionarios, personal de salud, personal a cargo de establecimientos educativos y autoridades que tomen conocimiento de tal circunstancia, deberán radicar denuncia penal para investigar la posible comisión de los delitos previstos en los artículos 205 y 239 del Código Penal.

El 13 de marzo el Presidente de la Nación decreta la regulación de licencia para trabajadores de la Administración Pública Nacional, en donde menciona que se otorgará licencia preventiva por 14 días corridos, con goce íntegro de haberes a aquellas personas que estén comprendidas dentro del artículo 7 del Decreto 260/2020 y se dispone la justificación de inasistencias de los padres, madres o tutores a cargo de menores de edad en el caso en el que las autoridades establecieran la suspensión las clases presenciales.

Ese mismo día, la Cancillería argentina informa que los consulados argentinos que tienen sede en los países más afectados por el COVID-19 disponen de una atención permanente las 24 horas, con el objetivo de asistir y orientar a los argentinos que requieran información y contención. Además, se dispuso una serie de medios de contacto para facilitar las consultas relacionadas con las y los compatriotas, y extranjeros con residencia en Argentina, que se encuentran en los países más afectados por el COVID-19 y que cuenten con pasajes de regreso a nuestro país.¹⁶

El 15 de marzo el Ministerio de Educación, mediante la Resolución 108/2020, resuelve la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior, por catorce (14) días corridos a partir del 16 de marzo. Además, se recomienda adoptar una serie de medidas durante la suspensión de asistencia tales como asegurar las medidas necesarias para la comunicación y el seguimiento de las actividades de enseñanza propuestas por las autoridades educativas

¹⁶ En primer lugar, se establece una línea gratuita, de emergencia y de atención rotativa 0800-222-8478 para ser utilizada por quienes llamen desde nuestro país y requieran información. Además se crearon dos cuentas de WhatsApp +54 911 6271 7291 y +54 911 4411 3057, y se dispuso una casilla de correo con el nombre coronavirus@mrecic.gov.ar a fin de canalizar y registrar adecuadamente las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos argentinos que se encuentran en el exterior y tienen programado su regreso al país.

nacionales y jurisdiccionales, que estarán disponibles para su implementación durante este período mediante distintos soportes, a los efectos de acompañar la vinculación entre los equipos docentes, estudiantes, familias y comunidades.

En complementariedad a la medida anterior, el 16 de marzo el Ministerio de Educación resuelve mediante la Resolución 106/2020 crear el Programa “Seguimos Educando” con el objetivo principal de garantizar el derecho a la educación en todo el país. Este programa comprende diferentes acciones tales como la puesta en línea de la plataforma www.seguimoseducando.gob.ar, la cual incluirá recursos de autoaprendizaje, sugerencias para familias y docentes, películas, entrevistas, propuestas didácticas y de comunicación a través de redes sociales y herramientas de videoconferencia, propuestas para el tiempo libre y agenda de eventos en línea; como así también la producción y emisión de la programación audiovisual a través de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública: Televisión Pública Argentina y sus repetidoras, entre otras.

Ese mismo día el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resuelve a través de la Resolución 207/2020, con el objetivo a limitar la propagación del COVID-19 en el ámbito laboral y reforzar las medidas de cuidado, suspender la asistencia al lugar de trabajo por el plazo de catorce días (14) días, con goce íntegro de sus remuneraciones, a todos los trabajadores y las trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad -excepto que sean considerados “personal esencial” del sector salud-; a las trabajadoras embarazadas y a trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo que define la autoridad sanitaria nacional.¹⁷

El 15 de marzo los países del Mercosur cierran parcialmente sus fronteras en prevención de la propagación del coronavirus. En este sentido, el presidente Alberto Fernández señaló al respecto que *"el coronavirus está empezando a afectar a países limítrofes y a nosotros mismos"*. *"Nadie podrá ingresar a Argentina salvo argentinos nativos*

¹⁷ Dichos grupos son: 1. Enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo; 2. Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas; 3. Inmunodeficiencias y 4. Diabéticos, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis.

*y extranjeros que residan en el país*¹⁸ y por ello determinó mediante el Decreto 274/2020, la prohibición de ingreso al territorio nacional, por un plazo de quince (15) días corridos, de personas extranjeras no residentes en el país, a través de Puertos, Aeropuertos, Pasos Internacionales, Centros de Frontera y cualquier otro punto de acceso a los efectos de reducir las posibilidades de transmisión del virus.

El 17 de marzo, en el marco del Comando Unificado creado por el Ministerio de Seguridad para enfrentar la pandemia, se dispuso el fortalecimiento de los operativos de control en pasos fronterizos, la recepción y canalización de consultas y pedidos de asistencia por parte de las provincias, y la creación de la línea 134 para centralizar las denuncias y garantizar el cumplimiento de las medidas dispuestas por el gobierno nacional.

Al día siguiente, se crea la Unidad de Coronavirus COVID-19 integrada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONICET y la Agencia I+D+i, con el objetivo de coordinar las capacidades del sistema científico y tecnológico para la realización de tareas de diagnóstico e investigación sobre el COVID-19.

El 19 de marzo, el presidente de la Nación anuncia mediante el Decreto 297/2020, el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO) para toda la población con el fin de proteger la salud pública, que regirá desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive. Durante la vigencia de este aislamiento, las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020. Además, señala que quienes se encuentren cumpliendo el aislamiento sólo podrán realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.¹⁹

¹⁸ Silva D’Andrea D. (2020). Cronología del coronavirus: más de 4.100 contagios tras 40 días de cuarentena. Recuperado 14 de septiembre de 2020, de Perfil: <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/pandemia-covid19-cronologia-del-coronavirus-en-argentina-tiempo-real.phtml>

¹⁹ Durante la vigencia del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no podrán realizarse eventos culturales, recreativos, deportivos, religiosos, ni de ninguna otra índole que impliquen la concurrencia de personas. Se suspende la apertura de locales, centros comerciales, establecimientos mayoristas y minoristas, y cualquier otro lugar que requiera la presencia de personas.

Para garantizar el cumplimiento del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, el Ministerio de Seguridad dispondrá controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos y demás lugares estratégicos que determine. En caso de que las autoridades encuentren una infracción al cumplimiento de este aislamiento, se dará actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal.

Quedan exceptuadas del cumplimiento del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y de la prohibición de circular, las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia y sus desplazamientos deberán limitarse al estricto cumplimiento de esas actividades y servicios. Entre ellas se pueden citar al Personal de Salud, Fuerzas de seguridad, Fuerzas Armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control de tráfico aéreo; autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocados para garantizar actividades esenciales requeridas por las respectivas autoridades; entre otros.

Para el 25 de marzo, con el objetivo de contar con los datos que permitan implementar las medidas necesarias para proteger la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Migraciones en su Disposición 1771/2020 establece la obligatoriedad del uso de la aplicación COVID-19 para toda persona que ingrese al país. Esta aplicación podrá descargarse en forma gratuita de las tiendas de aplicaciones oficiales de Android e iOS, accesible a través de <https://argentina.gob.ar/coronavirus/app>.

El 31 de marzo, el presidente Alberto Fernández, mediante el Decreto 325/2020, decide prorrogar el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” hasta el 12 de abril del corriente año, debido que hasta la fecha no se cuenta con un tratamiento antiviral efectivo, ni con vacunas que prevengan el virus, por lo que estas medidas revisten un rol de vital importancia para hacer frente a la situación epidemiológica y mitigar el impacto sanitario de COVID-19.

En el contexto en donde la OMS comunica que se superó el millón de contagiados en todo el mundo, el presidente de la Nación realiza una nueva prórroga del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” el 11 de abril. Mediante el Decreto N° 355/2020, justifica esta

prórroga por el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, lo cual requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto N° 297/2020.²⁰

Hacia finales de abril, Argentina supera el centenar de casos diarios de COVID-19 positivos y asciende a un total 4.127 positivos acumulados, por lo que el presidente Alberto Fernández decide prorrogar mediante el Decreto N° 408/2020, el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” desde el 26 de abril hasta el 10 de mayo inclusive. En esta oportunidad, el presidente anunció un programa gradual para combatir a la pandemia. Al respecto, remarcó que *“No me enamoré de la cuarentena, tengo un plan de cinco etapas y las estamos diagramando con mucho cuidado y con mucha rigurosidad con el Ministerio de Salud”*.²¹ Cada etapa o fase, tiene como principal objetivo reducir la movilidad social en donde la fase 1 es la más estricta y pretende reducir la movilidad social en un 90%, mientras que la fase 5 es la más flexible y contempla que el 75% de la población pueda circular con hábitos de higiene y cuidado sostenido.²²

²⁰ En este Decreto, se realiza una modificación en comparación al anterior: *“El JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, en su carácter de Coordinador de la “Unidad de Coordinación General del Plan Integral para la Prevención de Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional” podrá y a pedido de los Gobernadores o de las Gobernadoras de Provincias o del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, exceptuar del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, al personal afectado a determinadas actividades y servicios, o a las personas que habiten en áreas geográficas específicas y delimitadas,...”*

²¹ Colazzo, E. (2020). Alberto Fernández: *“No me enamoré de la cuarentena, tengo un plan de cinco etapas”*. Recuperado 14 de septiembre de 2020, de Infobae: <https://www.infobae.com/politica/2020/04/26/alberto-fernandez-no-me-enamore-de-la-cuarentena-tengo-un-plan-de-cinco-etapas/>

²² La fase 1, la cual es la más estricta impuesta por el gobierno, es la denominada *Aislamiento estricto* y pretende reducir lo mínimo posible la circulación de personas en todo el territorio del país logrando que sólo un 10% de la población pueda circular, los cuales representan los servicios esenciales. La segunda fase se denomina *Aislamiento administrado* y si bien se mantiene la cuarentena, se suman tareas y funciones que se encontraban prohibidas en la Fase 1. Por ello la movilidad social aumenta en esta fase un 15% más en relación a la anterior llegando a un 25%. La tercera fase denominada *Segmentación geográfica*, permite la movilidad social en un 50% de la población y se permite en esta

El 27 de abril de 2020, se relanza la nueva versión de la app CUIDAR, con el objetivo de contribuir al conocimiento de la situación epidemiológica nacional y a agilizar la gestión conjunta de la misma en el marco de la emergencia sanitaria. Esta aplicación suma nuevas herramientas de cuidado y prevención: permite la autoevaluación de síntomas, brinda herramientas de cuidado y prevención e indica cómo actuar en casos de COVID-19 confirmados o descartados.²³

Esta nueva versión incluye al Certificado Único Habilitante de Circulación, y la información de contacto correspondiente a cada jurisdicción, para aquellos casos que requieran atención médica. Esta plataforma es un desarrollo público-privado que se llevó adelante desde Jefatura de Gabinete junto a la Cámara de la Industria Argentina del Software, ARSAT, el Conicet y la Fundación Sadosky, entre otros organismos (Dulout, 2020).

El 5 de mayo con el objetivo de contener la propagación del coronavirus y continuar desarrollando acciones tendientes a la detección rápida de casos, el Gobierno Nacional lanza un nuevo Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio Argentino (DETeCTAr). Esta iniciativa tiene como objetivo la búsqueda intensificada de personas con

etapa la posibilidad de segmentar geográficamente la situación sanitaria, con el objetivo de establecer áreas, barrios, regiones o ciudades dentro de las provincias que pueden actuar bajo distintas fases. Además aumenta la cobertura del transporte público y admite nuevas actividades comerciales y recreacionales. La última fase es denominada *Nueva normalidad* y es una segunda fase de “distanciamiento” que se va a extender hasta que se encuentre una vacuna contra el coronavirus. En esta etapa la movilidad social representa más del 75% de la población en todo el territorio argentino por igual, por lo que no hay restricciones locales ni segmentación por criterio epistemológico como en las fases anteriores. En esta “nueva normalidad” se pretende abrir al máximo posible las actividades sociales, pero previniendo las situaciones de contagio para que no se origine un nuevo rebrote a través de hábitos de higiene y cuidado sostenido.

²³ Explica qué hacer en casos de Covid-19 confirmados o descartados y brinda herramientas de seguimiento y de contacto a los gobiernos provinciales. En cambio, si hay síntomas compatibles, la información llega a los comités de emergencia de salud de cada provincia para que se contacten con el usuario y reciba atención médica. En simultáneo, se informa al ciudadano cómo proceder y a qué números contactarse, según su jurisdicción. Una vez que la persona manifiesta síntomas, la app advierte que debe permanecer totalmente aislado y si posee un certificado de circulación se inhabilita.

síntomas de COVID-19 para su diagnóstico, aislamiento y cuidado en la zona de mayor presencia del virus: el AMBA y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ese mismo día, la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital mediante Disposición 3/2020 dispuso la creación de la Base de Datos de la App Covid-19 con la finalidad de contribuir al conocimiento de la situación epidemiológica nacional, optimizar las políticas sanitarias y potenciar la calidad operativa de esta aplicación.

El 10 de mayo por medio del Decreto 459/2020, se realiza una nueva prórroga del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” hasta el 24 de mayo inclusive pero con nuevas excepciones: *“En los Departamentos o Partidos que posean hasta QUINIENTOS MIL (500.000) habitantes, los Gobernadores y las Gobernadoras de Provincias dispondrán nuevas excepciones al cumplimiento del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y a la prohibición de circular para autorizar actividades industriales, de servicios o comerciales. En los Departamentos o Partidos que posean más de QUINIENTOS MIL (500.000) habitantes, los Gobernadores y las Gobernadoras de Provincias solo podrán disponer nuevas excepciones al cumplimiento del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y a la prohibición de circular con el fin de autorizar actividades industriales o comerciales. En toda el “Área Metropolitana de Buenos Aires”, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán solicitar al Jefe de Gabinete de Ministros, que autorice nuevas excepciones al cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y a la prohibición de circular con el fin de permitir la realización de actividades industriales, de servicios o comerciales...”*

El 24 de mayo se realiza por medio del Decreto 493/2020, una nueva prórroga del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” hasta el 7 de junio inclusive, en donde el principal objetivo sigue siendo la recuperación del mayor grado de normalidad posible en cuanto al funcionamiento económico y social, pero con fuerte monitoreo de la evolución epidemiológica, especialmente en aquellas situaciones que requieren un abordaje especial y diferencial, para contener en forma suficiente la demanda creciente de casos y las particularidades de cada situación.

El 26 de mayo el Gobierno Nacional presenta el servicio “Tele-Covid” con el fin de realizar consultas médicas con especialistas de forma remota y así fortalecer la respuesta

pública en materia de salud. Esta herramienta garantiza que personas de todo el país sin obra social realicen consultas sanitarias desde sus hogares evitando traslados innecesarios y exposiciones al contagio. Además, este servicio ofrece continuidad asistencial a grupos de riesgo y permite el seguimiento de casos sospechosos o confirmados de Covid-19 evitando la circulación de personas y protegiendo tanto la salud de pacientes como la de los trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario.

El 7 de junio el Presidente Alberto Fernández realiza una nueva prórroga hasta el 28 de junio del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” mediante el Decreto N° 520/2020, el cual comprende a todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los departamentos de las provincias argentinas en tanto estos verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios: 1. El sistema de salud debe contar con capacidad suficiente para dar respuesta a la demanda sanitaria. 2. El aglomerado urbano o partido no debe estar definido por la autoridad sanitaria nacional como aquellos que poseen “transmisión comunitaria” del virus SARS-CoV-2. 3. Que el tiempo de duplicación de casos confirmados de COVID-19 no sea inferior a QUINCE (15) días.

El Decreto establece también el establecimiento del “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DISPO), en donde las personas deberán mantener entre ellas una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias provinciales y nacional. Solo podrán realizarse actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios, en tanto posean un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria provincial, que contemple la totalidad de las recomendaciones de la autoridad sanitaria nacional y restrinja el uso de las superficies cerradas hasta un máximo del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de su capacidad.

El 26 de junio mediante el Decreto N° 576/2020, se realiza una nueva prórroga hasta el 17 de julio del “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, en aquellas localidades que cumplan con determinados parámetros sanitarios, al mismo tiempo que se decretó la prórroga del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, en aquellas zonas de mayor

circulación del virus, estableciendo un nuevo marco normativo de excepciones de actividades esenciales.

El Decreto establece también que queda prohibida la circulación de las personas alcanzadas por la medida de “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” por fuera del límite del departamento donde residan, salvo que posean el “Certificado Único Habilitante para Circulación - Emergencia COVID-19” que los habilite. En caso de detectar situaciones de riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2 y con la finalidad de prevenir dicha propagación para proteger la salud pública de la población, se faculta a los Gobernadores y a las Gobernadoras de las Provincias a disponer el aislamiento preventivo respecto de personas que ingresen a la provincia provenientes de otras jurisdicciones, previa intervención de la autoridad sanitaria provincial y por un plazo máximo de CATORCE (14) días.

El 18 de julio se realiza una nueva prórroga del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y del “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” hasta el día 2 de agosto, inclusive. El Decreto menciona que durante el transcurso de los 117 días desde el inicio de las políticas de prevención implementadas, se ha mejorado y fortalecido la capacidad del sistema de salud, la adquisición de insumos y equipamiento, registrándose una disminución en la velocidad de propagación en una gran parte del país, habiéndose evitado, hasta la fecha, la saturación del sistema de salud.

Las autoridades Provinciales y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán solicitar al Jefe de Gabinete de Ministros, que autorice nuevas excepciones a la prohibición de circular con el fin de permitir la realización de actividades industriales, de servicios, comerciales, sociales, deportivas o recreativas, siempre respetando las condiciones establecidas en la normativa.

A inicios de agosto la pandemia en Argentina llegó a diferentes puntos del país que habían estado libres de COVID-19 durante todo ese tiempo. La provincia de Jujuy se vio fuertemente afectada por el avance del coronavirus. Por ello el 2 de agosto mediante el Decreto N° 641/2020, se establece una nueva prórroga para extender el estado de distanciamiento social en todo el país, con excepción de cinco áreas que debieron continuar en cuarentena:

- El AMBA (Ciudad de Buenos Aires y 35 Partidos de la Provincia de Buenos Aires²⁴);
- Todos los departamentos de la Provincia de Jujuy;
- Los departamentos de Atreucó, Catriló, Capital y Toay de la Provincia de La Pampa;
- El departamento de Güer Aike de la Provincia de Santa Cruz;
- El departamento de Río Grande de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tal como ocurriese en las prórrogas precedentes, las autoridades provinciales y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán solicitar al Jefe de Gabinete de Ministros, que autorice nuevas excepciones a la prohibición de circular con el fin de permitir la realización de actividades respetando las condiciones establecidas en la normativa en todos los casos.

El 6 de agosto, el Ministerio de Salud crea mediante la Resolución 1330/2020 el “Tablero de Control Interactivo” para el monitoreo de recursos sanitarios críticos. Esta herramienta permite realizar un seguimiento en tiempo real de los ingresos y egresos de pacientes en las camas de terapia intensiva, de la cantidad de respiradores y de recursos críticos disponibles en cada establecimiento de salud. La medida promueve una mayor articulación entre las distintas jurisdicciones que permitirá contar con información precisa y actualizada sobre el estado del sistema sanitario y acceder a datos relevantes para la toma de decisiones.

Para el 7 de agosto, la ciudad de Buenos Aires supera los 100 mil casos acumulados, casi la mitad del total del país (228.195). Ese mismo día, en el marco del Programa Federal Argentina Construye, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat mediante la Resolución 16/2020 crea el Subprograma “Habitar la Emergencia” con el objetivo de continuar abordando de forma inmediata las situaciones de hábitat inadecuado que dificultan

²⁴ Los 35 partidos en cuarentena son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

la implementación de medidas preventivas. Este Subprograma nuclea un conjunto de acciones enfocadas al mejoramiento del hábitat, a la reducción del déficit de vivienda, de infraestructura sanitaria y del equipamiento urbano de la población argentina, toda vez que las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia declarada en torno la COVID-19 están asociadas al aislamiento en la vivienda, la higiene domiciliaria, el acceso a la alimentación a través de comercios, así como al rol fundamental de las redes de cuidado sostenidas por organizaciones comunitarias.

El 16 de agosto mediante el Decreto N° 677/2020 el Presidente Alberto Fernández establece una nueva prórroga hasta el 30 de agosto de 2020 inclusive del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” para las personas que residan en los aglomerados urbanos y en los Departamentos y Partidos de las provincias argentinas que posean transmisión comunitaria sostenida del virus SARS-CoV-2 o no cumplan con los demás parámetros epidemiológicos y sanitarios como así también del “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas que no posean transmisión comunitaria sostenida del virus y verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios.

Debido a que el COVID-19 se introdujo a nuevas zonas del territorio argentino que se habían mantenido libre de contagio, en esta nueva prórroga se agregaron más áreas que debieron continuar con la cuarentena (esta vez siete):

- El AMBA (Ciudad de Buenos Aires y 35 Partidos de la Provincia de Buenos Aires);
- Los departamentos de Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen y San Pedro en la Provincia de Jujuy;
- El departamento de Güer Aike de la Provincia de Santa Cruz;
- El departamento de Río Grande de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Los departamentos de Capital y Chamental, de la Provincia de La Rioja;
- El departamento de General José de San Martín de la Provincia de Salta;
- Los departamentos de Capital y Banda de la Provincia de Santiago del Estero.

El 19 de agosto, el Ministerio de Salud crea el Programa Nacional de Seguimiento de Tecnologías Sanitarias Tuteladas con la prioridad de mejorar la calidad en los sistemas de salud que garanticen a la población el acceso a bienes y servicios sanitarios. El objetivo principal es velar por una correcta utilización de las tecnologías sanitarias en medicamentos y prácticas médicas, evitando los usos inadecuados basados en principios fármaco-económicos. Esta medida permite el acceso universal al desarrollo tecnológico a partir de la evaluación de innovaciones terapéuticas, la eficiencia de los gastos y la ampliación y el uso racional de tecnologías eficaces y seguras.

El 30 de agosto mediante Decreto N° 714/2020 se realiza una nueva prórroga hasta el 20 de septiembre del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” para las personas que residan en los aglomerados urbanos y en los Departamentos y Partidos de las provincias argentinas que posean transmisión comunitaria sostenida del virus SARS-CoV-2 y no cumplan con los demás parámetros epidemiológicos y sanitarios; como así también del “distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas que no posean transmisión comunitaria sostenida del virus y verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios.

En lo relativo a las disposiciones comunes entre ambos esquemas, a partir de esta prórroga se autoriza el acompañamiento durante la internación, en sus últimos días de vida, de los y las pacientes con diagnóstico confirmado de Covid-19 o de cualquier enfermedad o padecimiento; así como las reuniones sociales de hasta de 10 personas en espacios públicos al aire libre, siempre que se dé estricto cumplimiento a los protocolos.

El 20 de septiembre mediante el Decreto 754/2020, el presidente realiza una nueva prórroga hasta el 11 de octubre del “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas que no posean transmisión comunitaria sostenida del virus y verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Asimismo, se mantendrá por igual plazo la medida de “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, para las personas que residan en los aglomerados urbanos y en los Departamentos y Partidos de las provincias argentinas que posean transmisión comunitaria

sostenida del virus SARS-CoV-2 y no cumplan con los demás parámetros epidemiológicos y sanitarios.

En los lugares donde se mantiene vigente la medida de ASPO, se encuentran habilitadas una gran cantidad de actividades económicas, comerciales, industriales y de servicios, así como actividades recreativas y deportivas, sobre todo al aire libre, las que se van autorizando paulatinamente, con los correspondientes protocolos, ya que una parte importante de la transmisión se produce debido a la realización de actividades sociales en las cuales se hace más difícil sostener el distanciamiento social, principalmente en lugares cerrados y con escasa ventilación.

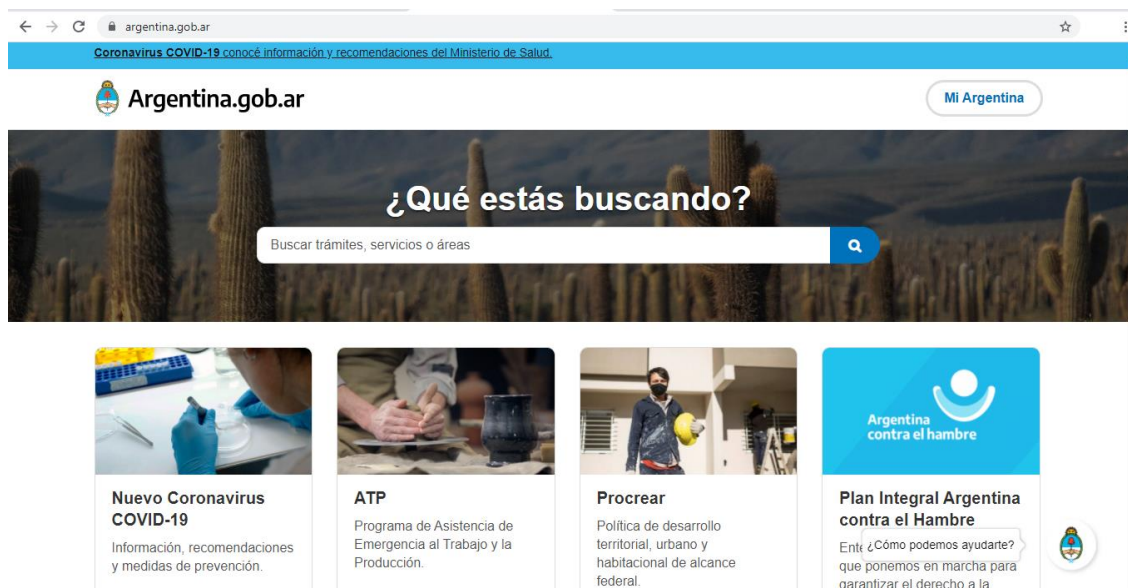
El 6 de octubre se cumplen 200 días de cuarentena en Argentina y el virus no da tregua: se registraron un total de 11.242 nuevos casos y 452 muertes en las últimas 24 horas, por lo que ya suman 809.728 los contagiados y 21.468 los fallecidos desde que empezó la pandemia.²⁵ Mientras tanto, el gobierno argentino continúa planificando nuevas medidas para seguir combatiendo al COVID-19 y así intentar frenar el alto índice de contagios diarios.

²⁵ Los 200 días de cuarentena: qué pasó hasta ahora y cómo sigue (2020, octubre 6). Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/salud/200-dias-cuarentena-coronavirus-que-paso-hasta-ahora-como-sigue.phtml>

ESTRATEGIAS TÉCNICO-COMUNICACIONAL DEL GOBIERNO ARGENTINO FRENTE AL COVID-19

Ante la aparición del primer caso positivo de COVID-19 en el país por el mes de marzo, el Poder Ejecutivo comenzó a delinear una estrategia comunicacional que fue plasmada a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Como bien señala Carrasco, *“en un escenario de pandemia podemos entender la comunicación estratégica en salud como un proceso donde el Estado plantea sus objetivos, investiga el entorno, determina a qué público quiere llegar y establece los mejores medios para transmitir sus mensajes con efectividad, intentando medir la acción y los logros de forma cualitativa y/o cuantitativa”* (2020:182).

Toda la información y las novedades relacionadas a las medidas que el gobierno argentino fue tomando para combatir al COVID-19 a lo largo del período analizado, fueron plasmadas en su sitio web oficial www.argentina.gov.ar. En el momento en que se ingresa a la página principal, rápidamente aparecen menciones sobre el coronavirus:



Cuando se ingresa en la sección del “Nuevo Coronavirus COVID-19”, lo dirige a una sección del Ministerio de Salud de la Nación donde da información actualizada con recomendaciones y medidas de prevención para el coronavirus:



En el recuadro que se observa en la imagen anterior, aparecen diferentes secciones en los que se puede ingresar para informarse sobre las siguientes temáticas:

- **“Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”**: en esta sección, el gobierno comunica que este aislamiento es de carácter excepcional por la crisis sanitaria crítica, explicando de esta manera que *“deberán permanecer en sus domicilios habituales, sólo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos”*;
- **“Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”**: en este punto el gobierno comunica que, debido a que la situación epidemiológica no es homogénea a lo largo de todo el territorio nacional, la modalidad de la administración del aislamiento es diferente en cada jurisdicción del país;

- **“Disposiciones Comunes”**: en esta sección, el gobierno comunica que *“se establecen disposiciones comunes respecto de los grupos en riesgo, los límites a la circulación, el transporte público interurbano e interjurisdiccional, los controles efectuados por el Ministerio de Seguridad, la fiscalización coordinada para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, las infracciones y la verificación de los parámetros epidemiológicos y sanitarios”*;
- **“Protocolos sanitarios”**: en esta sección se encuentran los protocolos y recomendaciones por actividad;
- **“Fases de la administración”**: en este apartado, el gobierno comunica las cinco fases de administración de la cuarentena diagramada por el Ministerio de Salud de la Nación;
- **“Permisos para circular”**: en esta sección el gobierno informa que, para poder circular por la vía pública, se debe sacar el certificado de circulación y presentarlo a las autoridades a través de la app CUIDAR.²⁶

Siguiendo con el recorrido del sitio oficial del gobierno argentino, se encuentra otro apartado en donde se observan una serie de secciones:

¿Qué podemos hacer para cuidarnos?	¿Qué medidas está tomando el gobierno?
Teléfonos y contactos útiles	Recomendaciones para equipos de salud

²⁶ El gobierno advierte también que solo se puede circular y movilizar si uno pertenece a algunos de los grupos exceptuados y si uno completa el formulario como declaración jurada. Además en esta sección actualizan todo el listado de las Regiones en “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO).

Convocatoria para reforzar los equipos de salud	Donación de Plasma
Información epidemiológica	Informe diario - Sala de Situación
Preguntas Frecuentes	

En este punto, resulta interesante describir dos de los ítems mencionados anteriormente: la *Información epidemiológica* y el *Informe diario - Sala de Situación*.

En cuanto a la sección de *Información epidemiológica*, el gobierno publica la situación sobre el coronavirus en tiempo real a través de estadísticas. Se pueden contemplar diferentes datos tales como casos confirmados por provincia, cantidad de fallecidos, confirmados por grupo etario y sexo, evolución de fallecidos por día:



Por otro lado, en el apartado *Informes Diario*, la misma se divide en dos:

a. Reportes: aquí se publican los Reportes Diarios sobre COVID-19. Están organizados por mes y cada día publican dos informes (uno matutino y el otro vespertino) en formato pdf con la posibilidad de descargar este Informe:



24/08/2020

REPORTE DIARIO MATUTINO NRO 325
SITUACIÓN DE COVID-19 EN ARGENTINA

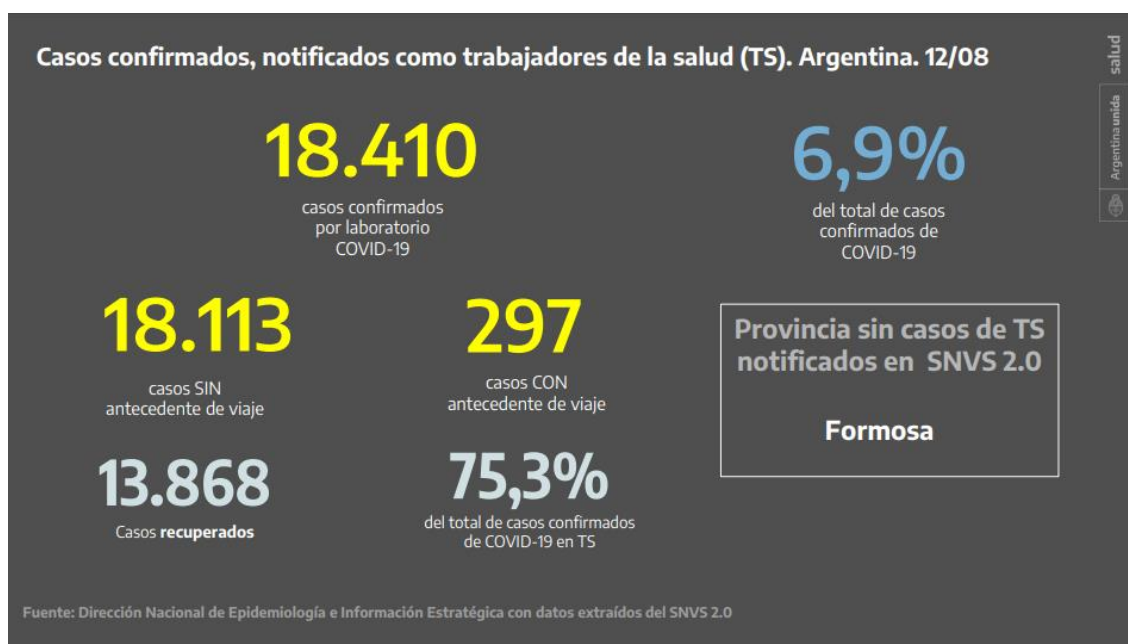
El total de casos confirmados en Argentina es de 342.154 (49,1% mujeres y 50,9% hombres). 1.179 (0,3%) son importados, 84.223 (24,6%) son contactos estrechos de casos confirmados, 209.236 (61,2%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Desde el último reporte emitido, se registraron **95*** nuevas muertes. 50 hombres, 37 residentes en la provincia de Buenos Aires; 3 residentes en la Ciudad de Buenos Aires (CABA); 1 residente en la provincia de Jujuy; 1 residente en la provincia de Mendoza; 6 residentes en la provincia de La Rioja; 1 residente en la provincia de Salta; 1 residente en la

En cada informe el gobierno comunica el total de casos confirmados en nuestro país con el porcentaje de hombres y mujeres infectados. También anuncia si estos casos positivos son importados, son contactos estrechos de casos confirmados o son casos de circulación comunitaria.

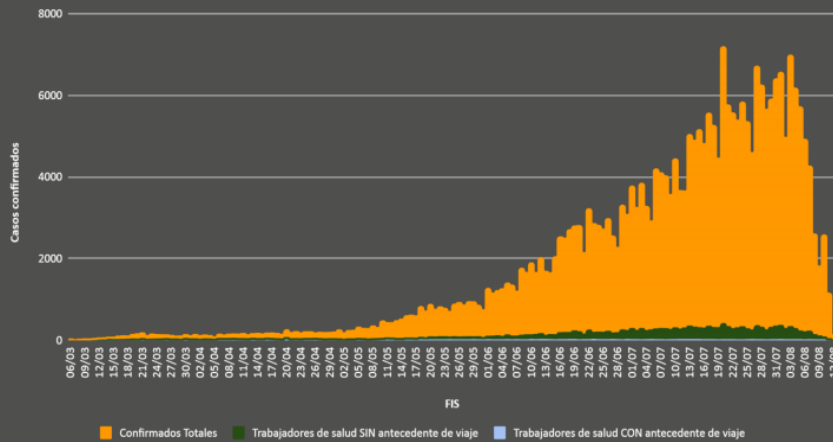
Asimismo, el gobierno comunica la cantidad de muertes en el día que ocurrieron hasta ese momento, el número de altas, la última cantidad de casos positivos diarios (totales y por provincia) y por último el número de casos descartados.

b. Sala de Situación: en este punto se encuentran los Informes Especiales, en los cuales el gobierno comunica la situación epidemiológica a través de varios datos y estadísticas más específicas que en el Informe Diario.²⁷ En efecto, se contemplan Informes sobre *Gestantes y COVID-19*, *Situación epidemiológica en la infancia*, *Personas mayores y Trabajadores de Salud*. A continuación, se muestran dos capturas para ejemplificar estos Informes Especiales sobre los Trabajadores de la Salud:



²⁷ Estos datos estadísticos aplicados en gráficos, cuadros y/o infografías fueron utilizados en los anuncios de la extensión de la cuarentena para justificar su decisión, tal como se puede observar en la siguiente nota de Página 12: Las estadísticas del coronavirus en Argentina que destacó Alberto Fernández (2020, septiembre 7). Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/285105-las-estadisticas-del-coronavirus-en-argentina-que-destaco-al>

Curva Epidémica según fecha de inicio de síntomas* de casos notificados en Trabajadores de la salud y población general. Argentina. 12/08 17hs.

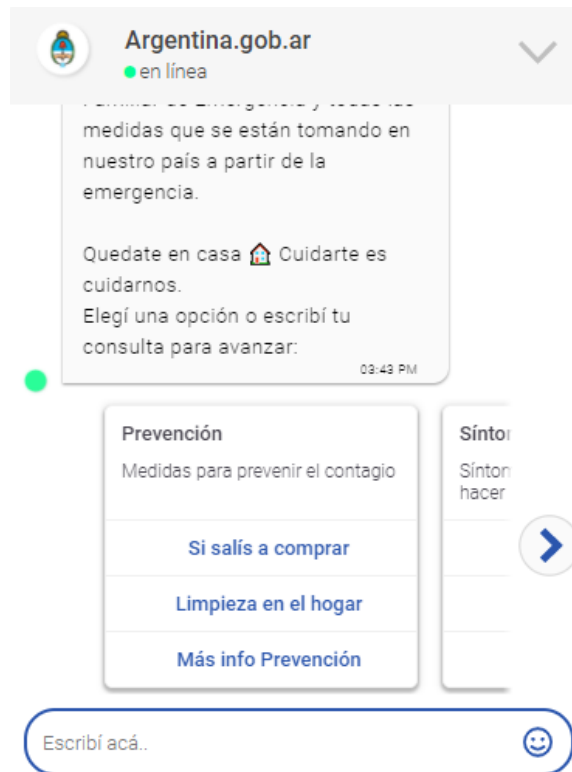


La curva epidémica en trabajadores de salud presenta un comportamiento similar al de la población general, con un volumen menor de casos.

*Para aquellos casos que no presentaban FIS se utilizó la mínima fecha de toma de muestra.

Fuente: Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica con datos extraídos del SNVS 2.0

Otro aspecto comunicacional que se observa en la página oficial del gobierno y que es interesante mencionar son los denominados *chatbot* o también conocido como *bot conversacional*, los cuales son herramientas muy utilizadas en la actualidad no sólo por los Estados sino también por grandes empresas para la solución de dudas. Los *chatbot* permiten tener una conversación simulada en línea entre una persona con alguien ficticio, en donde tiene preguntas y respuesta automáticas que alguien puede llegar a tener. En este caso, el *chatbot* del gobierno nacional se ubica en la parte inferior a la derecha de la pantalla y tiene el formato típico de un chat:







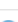
Las preguntas frecuentes que se planificaron para afrontar las consultas de la ciudadanía a través del *chatbot*, abarcaron de las más diversas temáticas: Prevención - Síntomas - Aplicación Cuidar - Permisos/Certificados - Reportes Diarios - Teléfonos y contactos útiles, entre otros.

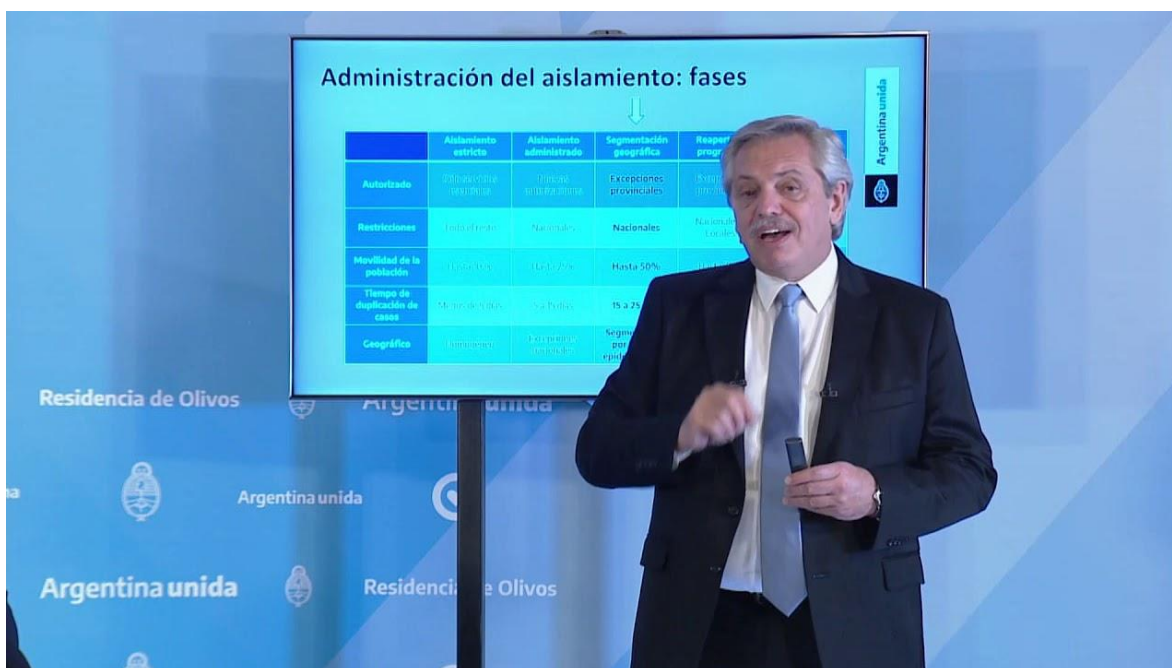
Como se puede observar, esta herramienta brinda la posibilidad de reunir toda la información de interés y permite evacuar múltiples dudas al ciudadano con tal sólo seleccionar el ítem y así evitar buscar lo que estaba buscando por toda la página.

Por otro lado, anteriormente se mencionó que una de las medidas del gobierno fue dividir el aislamiento en diferentes fases. Para comunicar esta medida, el Ejecutivo decidió realizar un esquema que fue publicado en el sitio web oficial del gobierno, el cual también fue utilizado por el presidente de la Nación para anunciar las prórrogas del aislamiento como se muestra a continuación:

Fases de administración del aislamiento

Compartir en redes sociales    

	1. Aislamiento estricto	2. Aislamiento administrativo	3. Segmentación geográfica	4. Reapertura progresiva	5. Nueva normalidad
 Autorizados	Solo servicios esenciales	Nuevas autorizaciones	Excepciones provinciales	Excepciones provinciales	Con hábitos de higiene y cuidado sostenido
 Prohibiciones	Todo el resto	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	
 Movilidad de la población	Hasta el 10%	Hasta el 25%	Hasta el 50%	Hasta el 75%	Más del 75%
 Tiempo de duplicación de los casos	Menos de 5 días	5 a 15 días	15 a 25 días	Más de 25 días	
 Geográfico	Homogéneo	Excepciones nacionales	Segmentación por criterio epidemiológico	Restricciones locales	Homogéneo



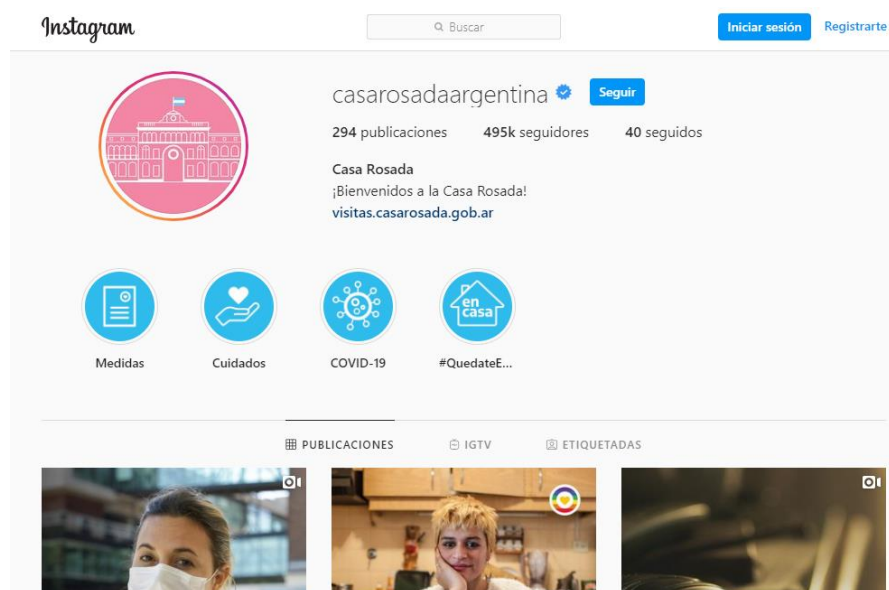
Anuncio del presidente Fernández sobre una nueva fase del ASPO ²⁸

²⁸ La cuarentena sigue hasta el 10 de mayo: los adultos y los niños podrán salir una hora al día (2020). Recuperado de <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-4-25-16-43-0-alberto-fernandez-anuncia-la-extension-de-la-cuarentena-focalizada-hasta-el-10-de-mayo>

Otra de las estrategias comunicacionales que utilizó el Ejecutivo para comunicar las medidas dispuestas fue a través de las redes sociales. En relación al uso de esta herramienta en este contexto, Díaz y Gutiérrez señalan que *“en esta situación tan excepcional y crítica como una pandemia el acceso a la información, al conocimiento, y a los datos compartidos se tornan de gran necesidad. En este sentido, los gobiernos se vuelcan a brindar información de las medidas llevadas a cabo y de las recomendaciones a través de los medios digitales, especialmente las redes sociales”* (2020:2).

Es por ello que el Poder Ejecutivo utilizó las cuatro redes sociales más populares para poder transmitir la información acerca de las medidas que fue tomando en el período analizado. Estas son Twitter, YouTube, Facebook e Instagram las cuales fueron utilizadas a través de la cuenta oficial del gobierno (@casarosada) como así también en las cuentas oficiales de cada Ministerio Nacional.

Las publicaciones que se realizaron en las redes sociales se basaron principalmente en spots institucionales audiovisuales e infografías sobre prevenciones para el contagio del COVID-19 y además sobre anuncios de las medidas tal como se puede ver en la siguiente imagen de Instagram:



La estrategia no sólo se basó en la publicación de productos audiovisuales e infografías, sino que además se utilizaron diferentes herramientas propias de las redes

sociales tales como los *hashtags*, los *trending topic* o menciones a través de @ con el objetivo de captar más ciudadanos. Van Dijck explica al respecto de qué se tratan estas herramientas:

“A fines de 2008, la implementación de los trending topics [en español, “tendencias”] supuso una expansión significativa de la arquitectura de Twitter. Se trata de una característica que permite a los usuarios agrupar mensajes por tema, articulando ciertas palabras o frases precedidas por el signo numeral o hashtag (#), como “etiqueta”. Esto hace posible generar tendencia sobre determinado tema de manera activa o bien seguirla en forma pasiva. Estos temas son instantáneamente indexados y filtrados, antes de aparecer en la barra lateral de “tendencias”. En 2009 se incorporó además la función “retuit”; retuitear –práctica en la cual los usuarios reproducen tuits interesantes de alguno de sus amigos empleando las letras RT seguidas por el signo @ y el nombre del usuario– se convirtió en una función muy popular y generó una enorme cantidad de tráfico en Twitter” (2019:76).

A modo de ejemplo, a continuación se observa que la Casa Rosada retwitteó el 18 de septiembre de 2020 un Twitter del canal institucional del Ministerio de la Salud en el cual comparte información acerca del trabajo que se realiza articuladamente con UNICEF Argentina:



Como se puede apreciar en la imagen, el Ministerio de Salud menciona a través del signo @ al organismo con el fin de generar un hipervínculo directo a su cuenta, lo cual le otorga mayor visibilidad. De este modo este recurso fue utilizado en varios tweets de los canales institucionales para mencionar no sólo organismos como en este caso sino también a diferentes personalidades tales como Infectólogos, ya que *“en el discurso político, este dispositivo facilita la mención de otra persona (...) con el objeto principal de llamar su atención (...) o incluso como reconocimiento por haber dicho o hecho algo favorable”* (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2013:184).

Además se observa en la imagen del tweet como así también en las publicaciones a lo largo del período analizado, la utilización del hashtag #CuidarteEsCuidarnos y #ArgentinaUnida con el principal objetivo de agrupar mensajes sobre el COVID-19 y así generar tendencia de manera activa en los usuarios.

Luego de haber analizado en profundidad el sitio web oficial y sus redes sociales, es importante señalar que no han sido las únicas herramientas utilizadas por Argentina, sino que la estrategia comunicacional se enfocó también a través de los dispositivos móviles.

En este contexto, como se señaló en el apartado anterior, una de las medidas del gobierno argentino fue la implementación de la aplicación CUIDAR:



En esta *app*, cuando se solicita el Certificado Único de Circulación - Coronavirus COVID-19, se debe seleccionar en qué jurisdicción se encuentra y posteriormente se debe completar un formulario con determinados campos obligatorios:

- Motivo de la circulación: en este punto se debe seleccionar por ejemplo si pertenece al Personal de Salud, Fuerzas de seguridad, Fuerzas Armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control de tráfico aéreo; personal diplomático entre otros.
- Datos Personales: Nombre; Apellido, DNI. N° de trámite que figura en tu DNI, Sexo, CUIL.
- Datos de contacto y domicilio personal: número de teléfono, correo electrónico, domicilio real, código postal, Cuit del empleador/a y actividad que desarrolla.
- Datos del transporte a usar: Tipo de medio de transporte que uno va a utilizar; en caso de seleccionar vehículo particular la patente y/o en caso de seleccionar transporte N° de SUBE.
- Datos Laborales: fecha de inicio de actividades, domicilio donde uno trabaja, Código Postal Laboral, Provincia y Localidad donde se desempeña laboralmente, Nombre de la empresa o negocio, teléfono laboral y por último se exige que se adjunte documentación de respaldo que justifique el permiso (recibo empleador, monotributo, carta empleador).

Esta aplicación permite además al ciudadano realizar un autodiagnóstico para saber si se posee síntomas compatibles con COVID-19 como muestran las siguientes capturas:

Autoevaluación

Realizá el autodiagnóstico para ayudarte a determinar los pasos a seguir según tus síntomas y factores de riesgo. Recordá que un autodiagnóstico sin síntomas asociados al COVID-19 dura 48 hs, y que podés volver a realizarlo cuando lo consideres necesario.

¿Cuál es tu temperatura corporal actual?

— 37,0 +

Consejos para medir la temperatura

- 1 Medir la temperatura siempre en el mismo lugar (oído y axila) ya que de otro modo pueden variar los valores.
- 2 No se debe tomar la temperatura después del baño o de haber realizado una actividad física. Se debe esperar por los menos 20 minutos.
- 3 La fiebre hay que medirla, no hay que farse de la percepción que se tenga al tocar la frente.

Más información

SIGUIENTE

Autoevaluación

¿Percibiste una marcada pérdida del olfato de manera repentina?

Sí

NO

¿Percibiste una marcada pérdida del gusto (sabor de los alimentos) de manera repentina?

Sí

NO

¿Tenés dolor de garganta?

Sí

NO

SIGUIENTE

Autoevaluación

Resumen de autodiagnóstico

Mi temperatura es: 37.0

No poseo ningún síntoma

No tengo fiebre

COVID19 - Ministerio de Salud

Este formulario tiene carácter de declaración jurada, hacer una falsa declaración puede considerarse una contravención grave.

CANCELAR ENVIAR

CONFIRMAR

Ministerio de Salud Argentina

SIN SINTOMAS COVID 19

, no tenés síntomas compatibles con COVID-19.

Es recomendable que hagas el autodiagnóstico cada:

48 HORAS

Seguí las medidas de prevención y evita salir de tu casa, para cuidarte vos y no exponer a otras personas.

Recordá que solo podés salir de tu casa para realizar compras en comercios de cercanía. Para otros movimientos necesitás el Certificado Único Habilitante para Circulación.

ACEPTAR

Una vez que se realiza la autoevaluación y envía la declaración jurada aceptando el formulario, la *app* arroja una serie de información y datos del ciudadano que lo habilitan a circular por la vía pública. Si el ciudadano es trabajador esencial, se verá reflejada

información tal como su número de tarjeta SUBE para poder utilizar el transporte público o en caso de tener vehículo, el número de la patente para poder circular.

También aparece un código QR para corroborar la veracidad de los datos. Un código QR *“es un sistema para almacenar información en una matriz de puntos o un código de barras bidimensional, que se pueden presentar en forma impresa o en pantalla y son interpretables por cualquier aparato que pueda captar imágenes y cuente con el software adecuado”* (Huidobro, 2009:47-48). De esta manera, la autoridad policial tiene la facultad de solicitar a cualquier ciudadano revisar la fidelidad de los datos a través de su código QR.

Si bien esta app brinda información sobre el COVID-19, la misma es básica y acotada ya que el principal objetivo de esta aplicación es mostrar los datos del ciudadano para circular. Sin embargo, esta app contiene enlaces (hipervínculos) que conectan al sitio web oficial para ampliar la información y acceder a todos los datos relevantes. La combinación de estas herramientas técnicas permite dotar de interactividad al *m-government* y enriquecerlo de esta manera, con enlaces que brindan a disposición del ciudadano una información completa y actualizada sobre las medidas del gobierno argentino frente al COVID-19.

MEDIDAS Y DISPOSITIVOS TÉCNICO-COMUNICACIONALES ARGENTINOS DESDE UNA MIRADA BIOPOLÍTICA

Luego de haber desarrollado la teoría Biopolítica desde la perspectiva de Foucault y también desde nuevas miradas sobre esta teoría en la actualidad, es momento de interpretar a partir de una mirada biopolítica, las medidas y la estrategia técnico-comunicacional que tomó el gobierno argentino frente al COVID-19. En este sentido, surgen interrogantes al respecto que guiarán el desarrollo del análisis: ¿cómo aplicó el gobierno argentino, desde una mirada biopolítica, las medidas y los dispositivos para gestionar la pandemia? ¿Se utilizaron medidas y dispositivos biopolíticos tradicionales analizados por Foucault o se ensayaron nuevas dinámicas para el ejercicio del poder desde las nuevas tecnologías? Estos son sólo unos interrogantes que intentaremos responder a continuación.

Como bien señala Ileana Dulout, *“si bien Foucault no vivió para poder continuar desarrollando estos conceptos en el mundo del Big Data, donde la estadística, la medición social y el moldeado de las acciones individuales es un ejercicio rápido y común para gobiernos y empresas, sus conceptos nos aportan un marco de análisis importante al momento de observar el comportamiento de los diferentes gobiernos en estos tiempos de COVID 19”* (2020:141).²⁹

²⁹ En la misma sintonía Preciado sostiene que *“si Michel Foucault hubiera sobrevivido al azote del sida y hubiera resistido hasta la invención de la triterapia tendría hoy 93 años: ¿habría aceptado de buen grado haberse encerrado en su piso de la rue Vaugirard? El primer filósofo de la historia en morir de las complicaciones generadas por el virus de inmunodeficiencia adquirida, nos ha legado algunas de las nociones más eficaces para pensar la gestión política de la epidemia que, en medio del pánico y la desinformación, se vuelven tan útiles como una buena mascarilla cognitiva”* (2020:163).

De esta manera, los dispositivos del biopoder en el ámbito de la administración pública se pueden dividir en tres actividades: 1) dispositivos de seguridad y vigilancia; 2) las políticas públicas orientadas hacia la intervención de la vida humana (tales como la salud, la educación básica, entre otras) y 3) gestión de la regulación de la vida humana (registros de nacimientos, mortalidad, leyes administrativas de aplicación cotidiana, medidas de higiene básicas, entre otros) (Ortiz Arellano, 2017). Siguiendo esta distinción, podemos analizar desde una mirada biopolítica cómo el gobierno argentino utilizó las medidas y los dispositivos técnico comunicacionales para combatir al COVID-19.

Como bien sostiene Uvalle, con *“las políticas públicas se construyen las decisiones de la vida comunitaria y se pone en acción al gobierno”* (2011: 60), ya que es a través de ellas que se ordena biopolíticamente los bienes públicos, sociales y económicos de la población que no sólo conlleva el entramado legal y administrativo, sino también implica la organización de la sociedad en torno a un programa de medidas y acciones. En este sentido el gobierno argentino reglamentó y comunicó, a partir de su normativa positiva, toda la administración de la cuarentena. De hecho, como afirma Chakour, *“la comunicación, en estos contextos, debe contribuir a la construcción y la determinación de soluciones pertinentes. Desempeña, pues, un papel importante tanto en las fases de previsión, como en las de prevención y las de solución”* (2020:148).

Una de las medidas tradicionales que el gobierno argentino aplicó y fue analizada por Foucault, es la *cuarentena*. En efecto como se pudo ver anteriormente, el francés ya había encontrado la aplicación de la cuarentena en Europa cuando analizó la epidemia de la peste, en la cual *“se pone a la ciudad en cuarentena, se establece una minuciosa reticulación del espacio habitado, nombrando inspectores que deben controlar que cada uno de los habitantes esté en el lugar que le es propio (encerrado en su casa), se interviene cuando alguien es víctima de la enfermedad, se lleva un exhaustivo y detallado informe de la situación, compilando registros generales, etc.”* (Castro, 2004:310).

Al igual que en ese contexto, el gobierno argentino decidió, a través de diferentes Decretos, la aplicación del “Aislamiento social, preventivo y obligatorio” desde el 13 de marzo de 2020. Maldonado Rivera señala al respecto que *“dentro de las medidas de resguardo decretadas por las autoridades, la cuarentena ha sido una de las más importantes. Hemos debido desplazarnos de nuestros lugares de interacción habitual hacia los límites de*

nuestros hogares, confinamiento que trajo consigo una serie de cambios en nuestra cotidianeidad” (2020:42).³⁰

En uno de los Considerandos del primer Decreto que anuncia el comienzo del aislamiento (Decreto 297/2020), justifica esta medida de la siguiente manera: *“Que nos encontramos ante una potencial crisis sanitaria y social sin precedentes, y para ello es necesario tomar medidas oportunas, transparentes, consensuadas y basadas en las evidencias disponibles, a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario”*.

El mismo decreto establece que *“con el objetivo de proteger la salud pública como una obligación inalienable del Estado nacional, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, por un plazo determinado, durante el cual todas las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que se encuentren y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo”*.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo utilizó a lo largo de los 200 días analizados, una de las herramientas biopolíticas tradicionales analizadas por Foucault: la *estadística* que, como elemento biopolítico, ayuda a medir y estimar información sobre los ciudadanos, pero también sirve para realizar un seguimiento de las enfermedades que padece la población. De esta manera, se produce una *“introducción de mecanismos de administración médica; registro de datos, comparación, establecimiento de estadísticas, etc.”* (Foucault, 1976:162) en los fenómenos de salud.

Otro de los dispositivos técnico-comunicacionales biopolíticos que utilizó el gobierno para enfrentar la crisis del COVID-19 y que está íntimamente relacionada con los datos estadísticos, fue la administración del aislamiento en diferentes fases. Foucault había dejado en claro que la biopolítica se trata de una estrategia del gobierno que pretende un control íntegro sobre la vida de los individuos que conforman una sociedad moderna. En este caso el gobierno dividió en cinco fases, en donde la primera se trata de un aislamiento estricto

³⁰ Giorgio Agamben (2020) analiza sobre la aplicación de la cuarentena en diferentes países en este nuevo contexto del COVID-19 y afirma que el estado de excepción no sería sólo el punto de partida de la política, sino que es su definición verdadera, por lo que el estado de excepción, es decir, la suspensión del orden jurídico que se considera como una medida de carácter temporal y extraordinaria, actualmente se convierte un paradigma normal de los gobiernos.

mientras la última la denomina como nueva normalidad. Para poder lograr pasar de fase se deben cumplir ciertos requisitos tales como el tiempo de duplicación de los casos en un lapso de tiempo.

Con respecto a las herramientas biopolíticas contemporáneas utilizadas por el Ejecutivo como estrategia comunicacional para informar a la ciudadanía, fue a través de las nuevas tecnologías de la comunicación e información tales como su sitio web y las redes sociales. Preciado señala al respecto que *“el cuerpo y la subjetividad contemporáneos ya no son regulados únicamente a través de su paso por las instituciones disciplinarias (escuela, fábrica, caserna, hospital, etcétera) sino y sobre todo a través de un conjunto de tecnologías biomoleculares, microprostéticas, digitales y de transmisión y de información”* (2020:171).

También se destaca como una de las herramientas biopolíticas más novedosas que ha utilizado el gobierno para controlar a la población es sin duda la aplicación CUIDAR. En la página web oficial de Argentina justifica su uso de la siguiente manera:

“Dado que el esfuerzo de prevención de la pandemia y cuidado de la salud es integral e incluye el uso de TIC pues facilitan la detección y seguimiento de los casos de contagio, el gobierno promueve la instalación y uso de la app”.³¹

A través de esta app, el Estado tiene la potestad de tener un seguimiento minucioso del ciudadano, lo cual se trata de una técnica de biovigilancia digital constante y eficaz de los ciudadanos a través de sus dispositivos móviles. Los *smartphones* se convierten así en instrumentos de vigilancia que permiten delinear los movimientos del cuerpo individual. Como señalan Hernán y Silva (2018) en la actualidad el cuerpo no solo es fundamental como fuerza de trabajo en el entramado productivo, sino también en la extensión del ser dentro de la realidad virtual, ampliando los controles de seguridad y vigilancia.

En este aspecto, hay quienes remarcan que el apotegma foucaultiano “hacer vivir y dejar morir” se transforma en este contexto en “vivir conectado o morir desconectado”. Tal es el caso de Maldonado Rivera, quien afirma:

³¹ ¿Qué es y para qué sirve? (2020, octubre 22). Recuperado 20 de octubre de 2020 <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/acciones-coronavirus/aplicacion-y-tableros-de-gestion/que-es>

“Es importante enfatizar que lo que está en juego es un modelo de gestión de las poblaciones basado en el control de la vida de quienes tienen el privilegio de conectarse y quienes no, lo que permite elaborar una suerte de redefinición del apotegma «hacer vivir y dejar morir» que Foucault propuso para comprender las formas de gubernamentalidad biopolítica (2000). En el escenario tecnosocial un inusitado apotegma parece estar emergiendo, el cual puede ser enunciado como «vivir conectado o morir desconectado». Por tanto, en plena crisis pandémica no solo estamos al acecho mortuorio del covid-19. Una vasta población mundial, los pobres y racializados de siempre, son también víctimas de una necropolítica digital producto de la imposibilidad de conexión a los sistemas de interactividad que sostienen el funcionamiento de la sociedad red” (2020:43).

La gran incorporación de las TICs por parte del Estado, definen los dispositivos de poder que acontecen en la era de ratificación y una nueva biopolítica para el control no sólo de los cuerpos sino también de las mentes. Es lo que Byung-Chul Han denomina psicopolítica, una nueva manera eficiente de subjetivación y sometimiento por parte del Estado en la era del *Big Data*. En efecto, el autor señala al respecto que *“el Estado sabe por tanto dónde estoy, con quién me encuentro, qué hago, qué busco, en qué pienso, qué como, qué compro, adónde me dirijo. Es posible que en el futuro el Estado controle también la temperatura corporal, el peso, el nivel de azúcar en la sangre, etc. Una biopolítica digital que acompaña a la psicopolítica digital que controla activamente a las personas”* (2020:102).

El cuerpo biopolítico que había analizado Foucault se trataba de un cuerpo rígido, sólido, subyugado que permitía un control disciplinario tal como lo concebía el famoso panóptico de Bentham. En cambio, en esta nueva sociedad, el cuerpo ya no posee tal rigidez, sino que en términos de Bauman se trata de un cuerpo líquido, maleable o incluso llega a convertirse en *transparente* a causa de la difusión de datos e información producidas por las TICs:

“Foucault vincula expresamente la biopolítica con la forma disciplinaria del capitalismo, que en su forma de producción socializa el cuerpo. [...] El neoliberalismo como una nueva forma de evolución, incluso como una forma de mutación del capitalismo, no se ocupa primeramente de lo «biológico, somático,

corporal». Por el contrario, descubre la psique como fuerza productiva” (Han, 2014:411).³²

En esta nueva sociedad, el poder que ejerce el gobierno argentino a través de las herramientas biopolíticas se manifiesta de forma sutil y flexible, en donde *“el sujeto sometido no es consciente ni siquiera de su sometimiento. El entramado de dominación le queda totalmente oculto”* (Han, 2014:28). Por ello lo significativo no es tanto someter a los individuos como así también hacerlos dependientes, sino que este nuevo tipo de poder (el cual Han lo denomina inteligente) no se enfrenta a la voluntad de los sometidos, sino que los cautiva y los seduce. *“El poder inteligente se ajusta a la psique en lugar de disciplinarla y someterla a coacciones y prohibiciones”* (Han, 2014:29).

De esta manera la psicopolítica propuesta por Han supone una continuación de la teoría biopolítica de Foucault, en donde el poder productivo que regulaba la vida, ahora varía en un poder de productividad desde la *psique*.³³

Analizando el pensamiento de Han, Urbina Blanco señala al respecto que *“surge una suerte de big brother adaptado a los tiempos tecnológicos, esto es, el big brother digital, quien se encarga de vigilar y controlar a los sujetos. Su eficacia supera al orwelliano, puesto que en lugar de que el aparato estatal obtenga información de los sujetos, éstos la brindan por su propia voluntad. No es necesario un exhaustivo control de sus vidas. El big data recopila estos datos y los utiliza para condicionar el pensamiento, es decir, no quiere que pienses sino que él piensa por ti”* (2020:15-16).

Un pensamiento similar al de Han lo podemos encontrar en el sociólogo italiano Maurizio Lazzarato, quien sostiene que este nuevo proceso de digitalización de la vida

³² En el mismo sentido, Forster sostiene al respecto que *“nuestros cuerpos hoy se dejan atravesar, para alcanzar cierto contacto con los otros, por las tecnologías digitales y las distintas plataformas de comunicación que reemplazan la imposibilidad de la cercanía corporal”* (2020:62).

³³ De hecho Han realiza una bifurcación del poder, en donde separa el poder disciplinario del poder inteligente. El primero está íntimamente relacionado con Foucault y actúa de manera represiva y prohibitiva; en cambio el poder inteligente es la expresión plena del régimen neoliberal y está asociado a la seducción antes que a la prohibición. (Urbina Blanco, 2020)

cotidiana la denomina como noopolítica, la cual hace alusión a las técnicas de regulación y modulación del cerebro. En este sentido, el autor afirma que:

“La sociedad de control ejerce su poder gracias a las tecnologías de acción a distancia de la imagen, del sonido y de los datos, que funcionan como máquinas de modular, de cristalizar las ondas, las vibraciones electromagnéticas (radio, televisión) o de modular y cristalizar los paquetes de bits (las computadoras y las redes digitales)” (Lazzarato, 2006: 99).

Siguiendo esta lógica, las tecnologías de poder biopolíticas analizadas por Foucault han sido sofisticadas con la emergencia de las TICS. Siguiendo la teoría del italiano, Castro-Gómez señala que *“las máquinas informáticas hacen una gestión sobre la vida, pero no es una gestión biopolítica, sino una gestión noopolítica, pues de lo que se trata aquí es de construir perfiles mayoritarios de subjetividad sobre los cuales empieza a funcionar el capitalismo de consumo” (Castro-Gómez, 2009, 30).*

En este sentido, el gobierno argentino ejerció su poder biopolítico a través de la difusión masiva de información y datos estadísticos gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este contexto, la biopolítica se ha convertido en psicopolítica, ya que ese poder sobre la vida que buscaba incrementar la productividad, se ha modificado en un poder sobre la *psique*, en donde paradójicamente el control ya no se ejerce desde afuera, sino que se realiza desde adentro acompañado de un nuevo uso de las tecnologías, en las cuales el individuo se expone de manera voluntaria.

De esta manera el gobierno biopolítico puede ejercer un gran sometimiento sigiloso, prudente y reservado sobre los individuos, precisamente porque su poder no choca con ningún obstáculo. De hecho, siguiendo el pensamiento de Han, un poder verdaderamente poderoso no es aquel que se presenta de forma violenta, sino aquel que logra ejercerla de manera invisible y transparente.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha podido comprobar a lo largo de este Trabajo Integrador Final, las medidas y los dispositivos técnico-comunicacionales utilizados por Argentina para enfrentar al COVID-19, evocan la teoría biopolítica de Foucault. Esta investigación resultó, además, una actualización de la teoría social del francés a raíz del avance de las tecnologías de la comunicación y la información.

La pandemia del COVID-19, por su particular estado de excepción y por la inflexible imposición de medidas extremas, ha sido un gran laboratorio de innovación social no sólo para el gobierno argentino sino para todos los Estados del mundo, por lo que fue una ocasión única para reconfigurar a gran escala las técnicas del cuerpo y las tecnologías del poder.

Las nuevas modalidades de comunicación que ha aplicado Argentina a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, le ha permitido difundir sus medidas y disposiciones a su ciudadanía de una manera nunca antes vista. En esta nueva era, tanto la información como así también las comunicaciones humanas, se tornan *digitales*: disminuidas a bits almacenados en dispositivos que se comunican instantáneamente a través de redes, que en su conjunto conforman la Red de redes denominado la World Wide Web.

De esta manera las TICS cumplen un rol fundamental en la búsqueda, almacenamiento y utilización de la información, la cual se distribuye de manera instantánea, desde cualquier sitio y en la forma que se elija, por lo que su incorporación masiva en todas las actividades de la vida cotidiana y la fluidez de los intercambios comunicacionales impactan cada vez más a las relaciones sociales.

Es por ello que una de las principales ventajas de la incorporación de las TICS por parte de Argentina es que generan nuevas oportunidades sociales: se crean nuevas alternativas educativas tales como el Programa “Seguimos Educando” como así también se aumenta la eficiencia en el procesamiento y difusión de la información. Además, en este nuevo contexto se refuerzan las libertades políticas al permitir un mayor conocimiento de las políticas públicas lo cual posibilita, a su vez, a crear una administración pública más eficiente como se ha observado con las medidas aplicadas por el gobierno argentino.

Ahora bien, la estrategia biopolítica que aplicó el Ejecutivo frente a la expansión del COVID-19 se podría dividir en dos tipos. En primer lugar, se aplicaron medidas estrictamente disciplinarias que no son, en varios sentidos, muy diferentes a las que se utilizaron contra la lepra y la peste. En el caso del modelo de la lepra, se realizó la exclusión de personas enfermas en un espacio cerrado, mientras que en el de la peste, se basó en la redistribución de los individuos en un espacio controlado mediante la recopilación de información y la adopción de medidas correctivas. Vale la pena releer sobre la gestión de estos dos modelos de encierro que analizó Foucault en *Seguridad, Territorio, Población* para darse cuenta que las medidas aplicadas por Argentina no han cambiado mucho desde entonces.

En el análisis que realiza el francés sobre la peste, la relación del individuo con la enfermedad y la muerte deja de ser de esta manera una cuestión de la vida privada y pasa a ser controlada por el poder estatal: todo se justifica por la epidemia, pero el francés ve algo más que una simple gestión sanitaria: se trata de la incorporación de una sociedad disciplinada bajo observación y control permanente. El contagio aparece como una metáfora que permite distinguir, clasificar, ordenar y encerrar a la población. Para el gobierno biopolítico el orden no es compatible con la confusión, la falta de jerarquías; la epidemia está sujeta al individuo aislado e inmovilizado por lo que una crisis sanitaria de índole infecciosa se convierte en el laboratorio del orden social por excelencia. En el caso de estudio de esta investigación, el gobierno decidió dividir el confinamiento en diferentes fases, en donde se podía pasar a la siguiente dependiendo de datos estadísticos.

La segunda estrategia que puso en marcha el gobierno fue el perfeccionamiento en el control y el disciplinamiento de la cuarentena a través del uso de dispositivos de biovigilancia, en donde se puso énfasis en la detección individual del virus a través de los dispositivos móviles. De esta manera los *smartphones* se convierten en la actualidad en instrumentos de vigilancia por excelencia que permiten trazar los movimientos del cuerpo individual.

Así pues, las celdas de encierro unipersonal que analizó Foucault en el pasado y que sirvieron como arquitectura disciplinaria hacia los individuos, en la actualidad se han extendido y amplificado producto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: los *smartphones* son nuestras nuevas celdas, las cuales son funcionales al Estado biopolítico como nueva técnica de gestión sobre la totalidad de la población.

En la actualidad ya no es necesario tener una gran cantidad de agentes policiales en las calles controlando el cumplimiento del confinamiento como en el pasado. Los cuerpos pueden ser examinados y confinados como nunca antes visto. Los mismos son vigilados y monitoreados en tiempo real por geolocalización a través de sus *smartphones* o, en caso de no salir con sus dispositivos móviles, las cámaras de biovigilancia ubicadas en las calles podrán vigilar los cuerpos individuales y a la mínima infracción, las fuerzas policíacas podrán ir instantáneamente.

Sólo basta observar cómo en estos tiempos de pandemia países como Argentina y los asiáticos analizados por Han, el uso del *big data* resulta clave para regular y controlar a la población, asemejándose de esta manera al tipo de sociedad descrito por Deleuze, en el cual se fundan sobre las bases de un control continuo y sigiloso del cuerpo biopolítico. De hecho, en las sociedades de control, *“los datos se hacen extremadamente valiosos al punto de que un sujeto es visto como un mercado, un banco repleto de información fresca para recopilar”* (Deleuze, 2005:118).

Un claro ejemplo de esto es la implementación de la app CUIDAR la cual, a través de la recolección de datos, el Estado biopolítico posee una gran cantidad de datos personales de los ciudadanos. En este punto Foucault intuyó los desafíos que se enfrentarían nuestra sociedad posmoderna e incluso llegó a afirmar que *“en nuestros días el control es menos severo y más refinado, pero no por ello menos aterrador. Durante el transcurso de nuestra vida todos estamos atrapados en diversos sistemas autoritarios (..) En nuestra sociedad, estamos llegando a refinamientos de poder en los que ni siquiera habrían soñado quienes manipulaban el teatro del terror”* (Foucault, 2012:126).

Es por ello que en el mundo actual en el que vivimos a raíz de la pandemia, la referencia al libro de ficción de George Orwell *1984* se hace latente. Son claras las semejanzas entre el sistema de control social desarrollado en la obra y la sensación de vigilancia por parte de los ciudadanos: los smartphones, el control de los datos personales, la permanente exposición a las cámaras en la vía pública, son algunos de los dispositivos que nos pueden hacer recordar a un mundo orwelliano pero con tintes digitales, en donde la ficción se convierte en realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2003). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos, Valencia.
- ——— (2020). *La invención de una epidemia*. En Amadeo P. (Ed.) *Sopa de Wuhan* (pp. 17-19). Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.
- Araya Dujisin, R. (2004). *INTRODUCCIÓN: Gobierno electrónico en América Latina*, en Araya Dujisin, R.; Porrúa Vigón, M., Editores, 2004. *América Latina Puntogob. Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico*. Ed FLACSO Chile; OEA. Santiago de Chile.
- Baudrillard, J. (2006) *La agonía del poder*. Madrid: Ediciones Pensamiento
- Bianchi, E. (2014). *Biopolítica: Foucault y después. Contrapuntos entre algunos aportes, límites y perspectivas asociados a la biopolítica contemporánea*. *Astrolabio*, 13(1), 218-251. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/7779/10721>
- Bilyk P. (2020). *Otro mundo, ¿bajo qué lógica? Individualismo o humanidad*. En Browne R. y del Valle C. (Ed.) *COVID-19. La comunicación en tiempos de pandemia* (pp. 25-29) Ediciones universidad de la frontera.
- Capanegra Vallé, H. (2002). *El Gobierno Electrónico: Hacia una verdadera Reforma del Estado*. XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública. Caracas.
- Carrasco, C. M. y Ramírez, J. A. O. (2020). *La COVID-19 y los desafíos de la vigilancia digital para los derechos humanos: a propósito de la app DataCOVID prevista en la Orden Ministerial SND/29/2020*, de 27 de marzo. *Revista de Bioética y Derecho*, (50), 205-220.

- Carrasco M. (2020). *La importancia de la comunicación estratégica en salud en tiempos de covid-19*. En Browne R. y del Valle C. (Ed.) *COVID-19. La comunicación en tiempos de pandemia* (pp. 181-184) Ediciones universidad de la frontera.
- Castells, M. (2000). *La era de la información. La sociedad red*. Vol. 1. Madrid: Alianza.
- Castro, E (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires, Prometeo.
- Castro-Gómez, S. (2009). *Noopolítica y sociedades de control: las subjetividades contemporáneas en Mauricio Lazzarato*. En Jorge Eliécer Martínez Posada y Fabio Orlando Neira Sánchez (Comp.) *Miradas sobre la subjetividad*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*. Adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Santiago de Chile, 10 de noviembre de 2007.
- Casero-Ripollés, A. (2018). *Investigación sobre información política y redes sociales: puntos clave y retos de futuro*. *El profesional de la información*, 27(5), 964-974.
- Chakour T. (2020). *El valor de la comunicación en los tiempos del covid-19*. En Browne R. y del Valle C. (Ed.) *COVID-19. La comunicación en tiempos de pandemia* (pp. 147-150) Ediciones universidad de la frontera.
- Concha, G.; Naser A. (2012). *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Condorelli, A., & Gambetta, L. (2016). *De la movilización ciberactivista a una biopolítica de las redes*. *Dixit*, 25(2), 4-15.

- Cotteret, J. M. (1977). *La comunicación política, gobernantes y gobernados*. Argentina, El Ateneo.
- Criado Grande J. I. y Ramilo Araujo, M. C. (2001). *e-Administración: ¿un Reto o una Nueva Moda para las Administraciones del Siglo XXI?. Algunos Problemas y Perspectivas de Futuro en torno a Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Administraciones Públicas*, en Revista Vasca de Administración Pública, 61.
- Cruz Ortiz de Landázuri, M. (2017). *De la biopolítica a la psicopolítica en el pensamiento social de Byung-Chul Han*. Athenea Digital, 17 (1), 187-203.
- Del Rey Morató, J. (1996). *Democracia y posmodernidad. Teoría general de la información*, España, Complutense.
- Deleuze, G. (1996). *Control y Devenir*. En *Conversaciones*, Trad. José Luis PARDO, Pre-textos, Valencia.
- Deleuze, G. (2005). Posdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer , *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo* (M. Caparros, Trad., págs. 115-121). La plata, Argentina: Terramar. Obtenido de <http://www.fondation-besnard.org/spip.php?article2947>.
- Díaz, L., y Gutiérrez, E. (2020). *Utilización de la red social Facebook por parte del gobierno de Bahía Blanca en tiempos de coronavirus. Análisis de factores que influyen las interacciones en las publicaciones*. En *La Investigación en Ciencias Sociales en tiempos de la Pandemia por Covid-19* (p. 264–278). Bahía Blanca: IIESS UNS-CONICET.
- Dreyfus, H. y Rabinow P. (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. -1- ed. - Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- Dulout I. (2020). *Big Data: Salud o límites de vigilancia*. En Silva Molina (Ed.) 2020. *El año en que se cayó el sistema* (pp.135-152) Editorial Humanitas. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán.

- Esposito R. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Trad. Carlos Molinari. Buenos Aires: Amorrortu.

- ——— (2009). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Forster R. (2020). *Más allá del neoliberalismo: el Estado social el día después*. En *El futuro después del COVID-19* (pp. 56-63) Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Foucault M. (1976). *La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina*. Educación médica y salud, 10(2), 152-170.

- ——— (1997). *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France (1976-1977)*. Paris: Gallimard.

- ——— (1999). *La política de la salud en el siglo XVIII*, en Estrategias de poder. Obras esenciales. Barcelona: Paidós.

- ——— (2000). *Historia de la Locura en la Época Clásica*. Vol. 1. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- ——— (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- ——— (2012). Michel Foucault. *El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires, 1º edición. Siglo Veintiuno Editores.

- Galparsoro, J. I. (2017). *Big Data y Psicopolítica. Vía de escape: de la vida calculable a la vida como obra de arte*. Dilemata, (24), 25-43.
- Gascó, M. (2004). *E-Gobierno en Bolivia y Paraguay*, en Araya Dujisin, R.; Porrúa Vigón, M., Editores, 2004. *América Latina Puntogob. Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico*. Ed FLACSO Chile-OEA, Santiago de Chile.
- Gerstlé, J. (2005). *La Comunicación Política*. Santiago de Chile: LOM. Ed.
- Criado, J. I., y Gil-García, J. R. (2013). *Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas: Estado actual y tendencias futuras en América Latina*. *Gestión y Política Pública*, 15(2), 259-305.
- Han, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- ——— (2020). *La emergencia viral y el mundo del mañana*. En Amadeo P. (Ed.) *Sopa de Wuhan* (pp. 97-110). Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.
- Hernán, O y Silva, D. (2018). *Cuerpos cercados. Tecnologías y ethos en la obra de Foucault (1973-1979)*. Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO.
- Huidobro (2009). *Código QR*. *Bit*, dic.-ene., 172, 47-49.
- Igarza, R (2009). *Burbujas de ocio. Nuevas formas de consumo cultural*. Buenos Aires, La Crujía.
- INDEC (2019). *Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación*. *EPH. Cuarto trimestre de 2019*. Ciencia y tecnología Vol. 4, n° 1.

- Jordana, J. (2002). *Gobierno y sociedad de la información: viejos problemas, nuevas dificultades*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal.
- Khasawneh y Abu-Shanab (2013). *E-Government and Social Media Sites: The Role and Impact*. World Journal of Computer Application and Technology 1 (1): 10-17.
- Kushchu, I.; Kuscu, H. (2003). *E-government to M-government: Facing the Inevitable*. In the 3rd European Conference on e-Government (pp. 253-260). MCIL Trinity College Dublin Ireland.
- Lamb, Hair, y Mc Daniel (2006). *Marketing*. Octava Edición, de Lamb Charles, International Thomson Editores.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta.
- Maldonado Rivera C. (2020). *Desconexión en tiempos de crisis pandémica*. En Browne R. y del Valle C. (Ed.) *COVID-19. La comunicación en tiempos de pandemia* (pp. 41-44) Ediciones universidad de la frontera.
- Mancera Rueda, A. y Pano Alamán, A. (2013). *El discurso político en Twitter: Análisis de mensajes que “trinan”*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Marín, L (2009) *La nueva comunicación*. Trotta. España
- Martin-Barbero, J. (2002). *Oficio de Cartógrafo: travesías latinoamericanas de la comunicación y cultura*. Fondo de Cultura Económica, Chile.
- Memmi, D. (2004). *Administrer une matière sensible: conduites raisonnables et pédagogie par corps autour de la naissance et de la mort. Cas de figure, 3*, 135-154.

- Metrópolis (2002). *Informe de la Comisión 4. La Sociedad de la Información y la ciudad*. Disponible en línea en: www.metroplis.org, sitio consultado en septiembre de 2020.
- Mezzadra, F. y Bilbao, R. (2010). *Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en educación: discusiones y opciones de política educativa*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- OCDE (2001) *Local partnership for better Governance*, Paris.
- Ochoa, O. (1999). *Comunicación política y opinión pública*, México, McGraw-Hill.
- OMS (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Recuperado de: [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20COVID%E2%80%9119,China\)%20en%20diciembre%20de%202019.](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20COVID%E2%80%9119,China)%20en%20diciembre%20de%202019.)
- Orozco Gómez G. (1997). *La investigación en comunicación de masas desde la perspectiva cualitativa*, IMDEC, Guadalajara.
- Ortiz-Arellano, E. (2017). *Administración pública, biopolítica y el Arte de gobernar*. *Política. Revista de Ciencia Política*, 55(2), 67-83.
- Piana, R. S. (2007). *¿Hacia una democracia. com? Democracia y tecnologías*. *Seqüência: Estudos Jurídicos e Políticos*, 28(55), 131-150.
- Preciado, P. (2020). *Aprendiendo del virus*. En Amadeo P. (Ed.) *Sopa de Wuhan* (pp. 163-185). Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.

- Ramilo Arujo, M. (2014). *Gobiernos, administraciones y ciudadanía en la red*. Cuadernos De Gobierno Y Administración Pública, 1(1), 77-96. https://doi.org/10.5209/rev_CGAP.2014.v1.n1.45159

- Revel J. (2009). *Diccionario Foucault*. Ed. - Buenos Aires: Nueva Visión.

- Reyes, M. C. (2007). *Comunicación política y medios en México: el caso de la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión*, en *Revista de Ciencias Sociales*, año 14, núm. 43, Toluca.

- Rifkin, J. (2000). *La era del acceso: La revolución de la nueva economía*. Paídos. Barcelona.

- Rodríguez R., Vera P., Marko I., Alderete C., Conca A. (2015). *El Gobierno Electrónico y la Implementación de las TIC para Brindar Nuevos Canales de Comunicación*. En *Revista Latinoamericana de Ingeniería de Software*, 3(5): 187-196, ISSN 2314-2642.

- Rodríguez R. y Ureña D. (2011). *Diez razones para el uso de Twitter como herramienta en la comunicación política y electoral*. *Comunicación y pluralismo*, no 10, p. 89-116.

- Rose, N. (2007). *The Politics of life itself. Biomedicine, power and subjectivity in the twenty-first century*, Princenton University Press, New Jersey.

- Salvador Serna, M. (2002). *Gobierno electrónico y gobiernos locales: transformaciones integrales y nuevos modelos de relación más allá de las modas*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal. Disponible en línea en: <https://cladista.clad.org/bitstream/handle/123456789/2242/0043804.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, sitio consultado en septiembre de 2020

- Sibia, P. (2005). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. FCE, Buenos Aires.
- Tesoro J. L. (2005). *Probidad, gobierno electrónico y modernización de la gestión pública en Iberoamérica: inferencias empíricas* en Revista Nueva Sociedad nº 195, Caracas.
- Torres L., Pina V. y Royo S. (2003). *E-gobierno y la transformación de las administraciones públicas en países de la UE: ¿más allá de la nueva gestión pública o una segunda etapa de reformas?* IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.
- UNESCO (2004). *Gobernabilidad electrónica. Fortalecimiento de capacidades de gobernabilidad electrónica*. [Documento en Línea] Recuperado de: <http://portal.unesco.org>
- Urbina Blanco, S. (2020). *Psico-biopolítica, memes e intertextualidad en un mundo pospandémico*. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=3676449> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3676449>
- Uvalle, R. (2011) *Las ciencias sociales y las políticas públicas en el fortalecimiento en el arte de gobernar*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 18, nº 55, pp. 36-68
- Van Dijck, J. (2019). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI Editores.
- Vatter, M. (2014). *The Republic of the Living: Biopolitics and the Critique of Civil Society* (Nueva York: Fordham University Press, 2014), 2.
- Velasco Arias G. (2013). *Genealogías de lo biopolítico. Normalidad y patología en el "momento foucaultiano"*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

- Weber, M. (1979). *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, M. (1991). *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.
- Wolton, D. (1998). *La comunicación política: construcción de un modelo*, en Ferry, Jean.

ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIOPOLÍTICA

La biopolítica se define como la “entrada de la vida biológica o de las especies en los cálculos realizados por la racionalidad política” (Vatter, 2014:2).

BIOPODER

El biopoder es el “conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales, podrá ser parte de una política” (Foucault, 2006:15).

COMUNICACIÓN POLÍTICA

La comunicación política consiste, fundamentalmente, en el intercambio de mensajes de orden político, entre emisores y receptores. Dichos papeles pueden ser desempeñados de manera indistinta o simultánea por el gobierno y ciudadanos en un marco del sistema social (Ochoa, 1999: 19).

COVID-19

COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran

desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OMS, 2020).

DISPOSITIVO

Los dispositivos son de naturaleza heterogénea: se trata tanto de discursos como de prácticas, de instituciones como de tácticas móviles; de tal modo, Foucault llegará a hablar, según los casos, de "dispositivos de poder", "dispositivos de saber", "dispositivos disciplinarios", "dispositivos de sexualidad", etcétera. (Revel, 2009:52).

GOBIERNO ELECTRÓNICO

El gobierno electrónico se refiere al uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte del sector público con el objetivo de mejorar el suministro de información y el servicio proporcionado. De esta manera, se trata de estimular la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, haciendo que el gobierno sea más responsable, transparente y eficaz (UNESCO, 2004).

GUBERNAMENTALIDAD

Es el conjunto de procedimientos, tácticas, saberes y cálculos que apuntan a la conducción de las poblaciones con el fin de regular y controlar la vida en su conjunto (Foucault, 2006).

TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN -TICS-

Las TICs son el conjunto de tecnologías que permite adquirir, producir, almacenar, procesar, presentar y comunicar información. Esto incluye a las computadoras, a dispositivos más tradicionales como la radio y la televisión, y a tecnologías de última generación, como los reproductores de video y de audio digital (DVD, Mp3) o los celulares, entre otros (Mezzara y Bilbao, 2010:5).

